

El Cabeço

ANY 13 - N.º 117

EDITA PATRONAT MUNICIPAL DE LA U.P. DEL PINÓS

FEBRER 1995

Redacció: C/. Perfecto Rico Mira, 28 - Apt. de Correus, 32 - Telèfon 547 83 27.

BULLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL I CULTURAL DE LA UNIVERSITAT POPULAR "ENRIQUE TIERNO GALVÁN"

FEBRERO ES EL MES DE LA REPOBLACIÓN DEL ÁRBOL



SUMARIO

INFORMACIÓN MUNICIPAL, PÁGS. 2 Y 3

- Un paseo por el Ayuntamiento:
Acuerdos
- Horario de Autobuses
- Agenda
- Equipo de Redacción

INFORMACIÓN AL CIUDADANO, PÁG. 4

- Programa de Actividades Febrero-95 de la Universidad Popular Municipal "Enrique Tierno Galván"
- Nuevas obras se incorporan a la Biblioteca Municipal

NOTICIAS DESTACADAS, PÁG. 5

- Breves noticias
- Homenaje a un policía Municipal jubilado
- La Escuela de tenis Municipal

SOCIEDAD, PÁG. 6

- Inicio obras de la **Sociedad Coop. Ltda. Frutos Secos del Mañán**
- Concejalía de Medio Ambiente

SOCIEDAD, PÁG. 7

- Presupuestos 1995:
La Corporación Municipal nos informa.

SOCIEDAD, PÁG. 8

- La Policía Local de Pinoso:
"Memoria 1994"

DEPORTES, PÁG. 9

- Renovación de la Peña Ciclista de Pinoso.
- Resultados y clasificaciones

SOCIEDAD, PÁG. 10

- Resum a El Pinós any 1994
- Sección de Ecología

INFORMACIÓN ESPECIAL JÓVENES, PÁG. 11

- Información juvenil
- **SANIDAD:** Importancia del Calcio y del ejercicio en el mantenimiento de la masa ósea.

CULTURA, PÁG. 12

- Festa de Sant Antón
- XII SEMANA DE LA MÚSICA

DEPARTAMENT DE VALENCIÀ, PÁG. 13

- L'oratge a El Pinós
- Racó de l'oratge - Febrer

RESÚMENES, PÁG. 14

- La Parroquia
- El Juzgado

CARNESTOLTES, PÁG. 15

- Carnestolendas - La Carn deu treure's

SERVICIO DE URGENCIAS

POLICIA LOCAL

908 - 66 69 26

HORARIO: 22:30 h. a 6:30 h.

UN PASEO POR EL AYUNTAMIENTO

SESIONES EXTRAORDINARIAS Y ORDINARIA: Días 15, 22 y 30 de Diciembre de 1994

ACUERDOS:

AGUAS

(Sesión 15-12-94)

SOLICITUD LUIS RICO VERDÚ, BAJA SUMINISTRO AGUA POTABLE EN CALLE CREVILLENTE NÚM. 2 PTA. 6. La Comisión

acuerda acceder a lo interesado por D. Luis Rico Verdú en el sentido de precintar la acometida de agua de la vivienda, dándola de baja en el Padrón de Suministros de Agua.

(Sesión 22-12-94)

SOLICITUD FRANCISCA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, BAJA SUMINISTRO AGUA POTABLE EN CALLE MIGUEL DE UNAMUNO NÚM. 32. A continuación la Comisión acuerda acceder a lo interesado por D.^a Francisca Sánchez Sánchez en el sentido de precintar la acometida de agua a la vivienda, dándola de baja en el Padrón de Suministros de Agua.

POLICÍA URBANA

(Sesión 22-12-94)

ESCRITO PEDÁNEA UBEDA. Al escrito presentado por la Alcaldesa Pedánea de Ubeda, en el que traslada las quejas realizadas por

los vecinos de esta pedanía con el fin de obligar a vallar un solar a su propietario por el continuo almacenamiento de mobiliario viejo, la Comisión de Gobierno acuerda facultar al concejal de Pedanías D. Vicente Gandía para que gestione de una manera amigable este problema.

URBANISMO Y OBRAS

(Sesión 22-12-94)

SOLICITUDES VARIAS LICENCIAS DE OBRAS. Varias solicitudes presentadas, demandando autorización

para efectuar obras mayores, la Comisión, vistos los informes del Concejal de Obras y del Técnico Municipal, acuerda:

1. Conceder, salvo el derecho de propiedad sin perjuicio de terceros y previo pago de las tasas reglamentarias, las licencias de obra siguientes:

- A D. José Vicente Gandía Rico, para efectuar obras consistentes en habilitar para vivienda y local la finca.

- A D.^a Pilar Pérez Quiles, para la legalización de un garaje agrícola.

- A D. Salvador Jover Laguía, en nombre y representación de Promociones Cydes, S.L. para la construcción de 11 viviendas de Protección Oficial en un solar.

- A D. Germán Rubio Sánchez y D. Antonio Pérez Hurtado, en representación de Promociones Antoger, S.L., para la construcción de 12 viviendas de Protección Oficial en un solar.

- A D.^a Camila Jover Rico, para la construcción de un Panteón en la parcela.

- A D.^a Carmen Vidal Albert, para la construcción de un Panteón en la parcela.

MONTES

(Sesión 15-12-94)

ESCRITO MARCOTSA Y JOSÉ M.^a MÁÑEZ VERDÚ, S.L. SOBRE PROBLEMAS EN EL LINDERO DE AMBOS.

Vistos los escritos de

Mármoles Coto, S.A. y José M.^a Máñez Verdú, S.L., y oído el informe del Director de Explotaciones del Monte Coto, la Comisión acuerda:

1. Ordenar a Mármoles Coto, S.A. la limpieza de la zona colindante con la cantera T siguiendo las instrucciones del Director de Explotaciones.

2. Otorgar un plazo de cuatro meses a Marcotsa para la limpieza del escombro depositado contra el lindero de la cantera T.

3. Ordenar a José M.^a Máñez Verdú, S.L. la retirada de cuanta maquinaria y herramientas sea necesaria para permitir el paso de las máquinas de Mármoles Coto, S.A., con el fin de que éstas puedan sanear la zona indicada durante el plazo del 26 al 31 de diciembre, ambos incluidos.

ESCRITO DENUNCIA DE LA MERCANTIL LUIS SÁNCHEZ DÍEZ, S.A.. Visto el escrito presentado por Luis Sánchez Díez, S.A. y oído el informe del Director de Explotaciones del Monte Coto en el que indica que visitó la explotación no encontrando en ella ninguna de las máquinas expresadas en el escrito así como que la rozadora de cadena del solicitante se encontraba trabajando normalmente. La Comisión de Gobierno acuerda comunicar a José M.^a Máñez Verdú, S.L. que se abstenga en lo sucesivo de utilizar los terrenos de la parcela E para depositar sus herramientas.

OBRAS MUNICIPALES

(Sesión 15-12-94)

ADJUDICACIÓN DIRECTA OBRAS CONSTRUCCIÓN 2 NAVES INDUSTRIALES EN EL POLÍGONO INDUS-

TRIAL MUNICIPAL. Con el fin de adjudicar directamente con carácter de urgencia, previa consulta a un mínimo de tres empresas, la obra de Construcción de 2 naves industriales en el Polígono Industrial Municipal, todo ello con arreglo al Pliego de Condiciones redactados, la Comisión acuerda:

1. Adjudicar directamente la obra citada a la mercantil CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS DE ELCHE, S.L., por la cantidad ofertada de 35.750.694 ptas. I.V.A. incluido.

2. Requerir a la empresa adjudicataria al objeto preste la fianza reglamentaria.

APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VESTUARIOS EN ZONA DEPORTIVA. Dada

cuenta de la necesidad de agilizar los trámites para efectuar las obras de reforma y ampliación de los vestuarios en zona deportiva, la Comisión de Gobierno, examinado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que servirá de base a las obras citadas, por unanimidad de los reunidos, acuerda aprobarlo.

APROBACIÓN PRESUPUESTO OBRAS CENTRO ASOCIACIÓN VECINOS DEL RODRIGUILLO. La Comisión de Gobierno acuerda prestar conformidad a los presupuestos presentados por el Alcalde-Pedáneo del Rodriguillo para la reforma del local social de la Asociación de Vecinos "El Progreso" para colocación de techo desmontable por importe de 315.000 ptas. y pintura y estucar paredes por importe de 98.000 ptas.

PADRONES FISCALES

(Sesión 15-12-94)

SOLICITUD ANTONIO JESÚS SORIANO PÉREZ BAJA CICLOMOTORES. Visto el escrito presentado por

D. Antonio Jesús Soriano Pérez, la Comisión acuerda dar de baja en el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el próximo ejercicio de 1995 los siguientes:

- Ciclomotor Puch condor Pinoso 302.
- Ciclomotor Gimson Pinoso 229.

PERSONAL

(Sesión 15-12-94)

CONCESIÓN INCENTIVOS PRODUCTIVIDAD Y SERVICIOS ESPECIALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE

ACTUAL. Por el Sr. Alcalde se informa a los asistentes de la necesidad, el conceder las gratificaciones de carácter extraordinario que contempla el Real Decreto 861/86 de 25 de abril, en el período correspondiente al segundo semestre actual y cuya cuantía total fue aprobada por el Pleno, cuya cuantificación y distribución corresponde al informante.

PAGO GRATIFICACIONES PERSONAL INCENDIOS. Al informe del Concejal Delegado de Incendios y Protección Civil Sr. Rico Ramírez, la Comisión acuerda acceder a lo solicitado por el mismo y compensar económicamente con 35.000 ptas. a cada participante en los trabajos de extinción de diversos incendios ocurridos durante el presente año.

La Comisión acuerda conceder una compensación económica de 20.000 ptas. por la vigilancia de los montes para la prevención de incendios durante este verano a los policías locales.

CONCESIÓN GRATIFICACIÓN PERSONAL POLICÍA LOCAL. La Comisión de Gobierno acuerda conceder una gratificación de 20.000 ptas. a todos los Policías Locales por los ser-

vicios prestados en el Mercado Municipal de Abastos durante el año actual.

CONCESIÓN AYUDA A M.^a JOSÉ FALCÓ MARCO, CURSO AEROBIC MEETING. Al escrito que presenta D.^a M.^a José Falcó Marco, monitora de aerobio del Pabellón Polideportivo, solicitando ayuda económica por asistencia a unos cursos de Aerobic Meeting los días 10 y 11 de diciembre en Barcelona, la Comisión de Gobierno acuerda conceder una ayuda de 25.000 ptas. correspondiente al 50% de los gastos que deberá justificar.

(Sesión 22-12-94)

DESIGNACIÓN DOS PLAZAS ENCARGADOS DEL RETÉN MUNICIPAL. Dada cuenta del expediente tramitado al objeto de designar por tiempo determinado dos plazas de encargado del retén municipal, según las bases aprobadas en Pleno del día 1 de diciembre de 1994, así como vista la propuesta del tribunal calificador del concurso, la Comisión acuerda designar a los siguientes:

1. D. Alejandro Deltell Giménez.
2. D. José Monzó Justamante.

Reservas:

1. D. Enrique González Piñero.
2. D.^a M.^a Mercedes Pérez Ferri.

ASUNTO JUBILACIÓN POLICÍA LOCAL D. JOAQUÍN ABELLÁN ALBERT. Visto el expediente personal del funcionario de este Ayuntamiento D. Joaquín Abellán Albert, la Comisión acuerda jubilar con carácter definitivo al citado funcionario.

SOLICITUD ENRIQUE SOGORB ESPINOSA EXCEDENCIA VOLUNTARIA. Dada cuenta de la solicitud presentada por D. Enrique Sogorb Espinosa, encargado del funcionamiento del Matadero Municipal solicitando la excedencia por interés particular por tiempo máximo de 10 años al amparo de lo establecido en el apartado c) del art. 29-3 de la Ley 30/84 de 2 de Agosto de Reforma de la Función Pública, la Comisión:

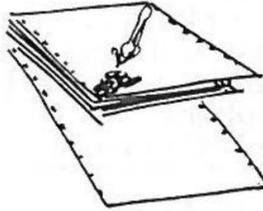
1. Considerando que la función que venía desarrollando el peticionario ha desaparecido por haber cesado su actividad el Matadero Municipal el pasado año.

2. Considerando a su vez que por tratarse de personal laboral se le puede aplicar subsidiariamente las situaciones establecidas para los funcionarios en estos supuestos.

3. Vista la normativa existente al respecto la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad:

a) Conceder la excedencia voluntaria por interés particular al laboral citado D. Enrique Sogorb Espinosa por tiempo máximo de 10 años.

b) Si solicitase el reingreso a partir de la fecha indicada, se le podrá conceder si existiera plaza vacante similar a la que hasta ahora ha venido ocupando, continuando en el supuesto contrario en la situación de excedencia voluntaria por interés particular hasta que se produjera una vacante.



HACIENDA

(Sesión 15-12-94)

CONCESIÓN SUBVENCIONES. La Comisión de Gobierno acuerda conceder las siguientes subvenciones:

- A la Asociación Local de Amas de Casa, 200.000 ptas. previa presentación de justificantes de gastos de al menos el doble de la cantidad subvencionada.

- A la Asociación de Estudiantes Universitarios de Pinoso, 50.000 ptas. previa presentación de los justificantes de gastos.

- A la Junta Central de Hermandades y Cofradías Pasionarias, 124.500 ptas. para la adquisición de Talkies y micrófonos.

APROBACIÓN PAGO HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO REFORMA Y AMPLIACIÓN VESTUARIOS. La Comisión de Gobierno acuerda aprobar el pago de los honorarios presentados por el Ingeniero de Caminos D. Vicente Gimeno Abad, por la redacción del Proyecto de Vestuarios en el Polideportivo Municipal por importe de 221.184 ptas.

APROBACIÓN PAGO SUPERVISIÓN PROYECTO CASA DE LA MÚSICA. Se acuerda abonar a D. Luis Martínez Planelles, Arquitecto Supervisor del proyecto de la Casa de la Música las siguientes cantidades:

115.000 ptas. por la supervisión del Proyecto.

Y 50.000 ptas. en concepto de 2 dietas por supervisión de las 2 primeras certificaciones.

APROBACIÓN CERTIFICACIÓN NÚM. 2 OBRA CONSTRUCCIÓN 80 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. Se presenta a la Comisión la certificación núm. 2 de la obra de CONSTRUCCIÓN DE 80 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, por un importe de 1.723.518 ptas.,

correspondiente a la mercantil PRATS Y MAQUEDA, S.L., la cual examinada por los miembros de la Comisión de Gobierno es aprobada para su pago.

(Sesión 22-12-94)

APROBACIÓN CERTIFICACIÓN NÚM. 9 Y FINAL DE LA OBRA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A PEDANÍA DE LEL Y REFUERZO DE LA RED EXISTENTE. Se presenta a la Comisión la certificación núm. 9 y Final de la obra de ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA PEDANÍA DE LEL Y REFUERZO DE RED EXISTENTE EN PINOSO, por un importe 336.138 ptas., correspondiente a la empresa Hormigones Martínez, S.A., la cual examinada por los miembros de la Comisión de Gobierno es aprobada para su pago.

APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS. Vista la relación de gastos, que han sido informados favorablemente por Intervención de conformidad a lo dispuesto en los apartados f) e l)g del artículo 21 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, la Comisión ha resuelto aprobar los gastos que ascienden a un total de 6.420.894 ptas.

(Sesión 30-12-94)

APROBACIÓN CERTIFICACIÓN NÚM. 1 DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE DOS NAVES INDUSTRIALES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL MUNICIPAL. Se presenta a la Comisión la certificación número 1 de la obra de CONSTRUCCIÓN DE DOS NAVES INDUSTRIALES en el POLÍGONO INDUSTRIAL MUNICIPAL, por un importe de 1.066.091 ptas. por la mercantil Construcciones e Infraestructuras Técnicas de Elche, S.L., la cual examinada por los miembros de la Comisión de Gobierno es aprobada para su pago.

HORARIO DE AUTOBUSES

DE LUNES A VIERNES

Origen	La Romana	9'00				Origen	Residencia	
	Algueña	9'15	15'00*				C. del Señor	
	Pinoso	9'30	15'30				Pinoso	
	C. del Señor	10'00	16'00				Algueña	
Destino	Residencia	10'25	16'25			Destino	La Romana	
Origen	Pinoso	6'45	7'15	14'25	18'00	Origen	Alicante	12'15
	Algueña	6'55		14'35			Novelda	13'00
	Romana	7'05		14'45			Romana	
	Monóvar		7'45		18'45		Algueña	
	Novelda	7'20	8'00	15'00	19'00		Monóvar	13'15
Destino	Alicante	7'55	8'30	15'30	19'30	Destino	Pinoso	14'00
SÁBADOS								
Origen	Pinoso	8'30	14'45			Origen	Alicante	13'15
	Algueña	8'45					Novelda	13'50
	Romana	9'00					Romana	14'05
	Monóvar		15'30				Algueña	14'20
	Novelda	9'15	15'40				Monóvar	
Destino	Alicante	9'45	16'10			Destino	Pinoso	14'50

También se realizará un servicio La Romana-Aspe-Alicante 9'15 y un Alicante-La Romana-Salinas (por Aspe) a 11'15 los días lectivos.

EQUIPO DE REDACCIÓN:

- **DELEGADO:** Vicente Rico Ramírez
- **COORDINADORA:** Cristina Pérez Monzó
- **ASESOR DE REDACCIÓN:** Javier Monzó Pérez
- **DIBUJANTE:** Margarita Lara Sanchís
- **ASESORS DE VALENCIÀ:** Maestros Colegios Santa Catalina y San Antón y Profesores Instituto.
- **REDACTORES:** Alba y Fátima Pérez Carbonell
- Emilio José Martínez Jover
- Francisco y Silvia Ruvira Deltell
- Míriam Rico Pérez
- Lorena Escandell Carbonell

A G E N D A

- Ayuntamiento . . . 697 02 50
- Bomberos . . . 697 02 50
- Casa Cultura . . . 547 83 29
- Centro 3.^a Edad . . 697 01 43
- C.P. San Antón . . 547 70 49
- C.P. Sta. Catalina . 547 73 10
- Cruz Roja . . . 547 72 27
- Guardería . . . 547 72 74
- Guardia Civil . . . 547 72 64
- INSALUD . . . 697 02 26
- Pabellón Deportivo . 547 79 59
- Parroquia . . . 547 70 12
- Radio Pinoso . . . 697 01 39
- Taxis: 547 70 43 - 547 73 18 - 547 74 97

FARMACIAS:

- D. Horacio Jorge . 547 75 56
- D. R. Mauricio . . 547 71 73

FARMACIAS DE GUARDIA

- D. Ricardo Mauricio: 1 al 5; 13 al 19; 27 y 28.
- D. Horacio Jorge: 6 al 12 y 20 al 26.



UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL

Enrique Tierno Galván

PINOSO ALICANTE

COLABORA:

Consellería de Cultura, Educación y Ciencia
Servicio Difusión Cine

Excma. Diputación Provincial de Alicante

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES
FEBRERO - 95
Mes de la Naturaleza**

Artista invitado: **EL ÁRBOL**

Durante los meses de Febrero y Marzo: **EXPOSICIÓN "Los habitantes del bosque"**

ORGANIZA:

Universidad Popular Municipal
Concejalía de Medio Ambiente
Concejalía de Juventud y
Concejalía de Cultura del
Excmo. Ayuntamiento de Pinoso

Jueves, 2
A las 20 h.
Presentación del
**"BLOC DE
PROGRÉS JAUME I"**
por
Acció Cultural del País
Valencià

Viernes, 3
Mañana (9-12 h.)
Replacación en el Cabezo para escolares de
los Colegios San Antón y Santa Catalina.
Tarde (15-17 h.) Charla con proyección

Sábado, 4
Domingo, 5
**CARPA - 95:
TEATRO MÓVIL
"La Mundial"**

Lugar: Junto Edificio Tercera Edad

Sábado, 4 - A las 12 de la mañana
Actuación del Grupo de Teatro
RATAPLAN, con la obra
"La zapatilla mágica"
A las 6 de la tarde,
Compañía de Teatro Paco
Hernández
"Espectáculo de sainetes"

• **A las 10 de la noche,**
a cargo de la
Compañía de Revistas **"LA JAPONESA"**
la obra
"Pensión, Pasión"
¡Pasarás una "pícará" y divertida noche!

Entrada: 600 ptas.
• **Domingo, 5 - A las 12 de la mañana**
La Compañía de Teatro **ALTAIR**
presentará la obra infantil
"El Dr. Esprai" (Tema ecológico)
Entrada: 300 ptas.

• **A las 7 de la tarde, (repetición)**
Compañía de Revistas **"LA JAPONESA"**
con la obra
"Pensión, Pasión"
Entrada: 600 ptas.

Viernes, 10
Mañana (9-12 h.)
Replacación en el
Cabezo para escolares.
Tarde (15 a 17 h.)
CHARLA - COLOQUIO con proyección

"Un bosque para todos"
Proyección de la
película
"Mr. Jones"
(Impulsivo, irresponsable pero irresistible)
con **Richard Gere y Lena Olin**
Entrada: 200 ptas.

Viernes, 17
Mañana (9-12 h.)
Replacación en el
Cabezo para escolares.
Tarde (15 a 17 h.)

CHARLA - COLOQUIO con proyección
"Un bosque para todos"

Sábado, 18
A las 19 h.
Actuación de
**La Agrupación GALAS
LÍRICAS**
**"Las voces de Guillermo
Palomar"**

La Agrupación Galas Líricas se crea en Enero de 1992, al solicitar la directiva de una entidad cultural de Alicante al Profesor D. Guillermo Palomar un acto de canto y declamación con sus alumnos.

Se lleva a efecto dicho concierto y ante el brillante resultado se inicia la andadura de este grupo de cantantes que prepara sus programas bajo la dirección artística de Guillermo Palomar y musical de Florencio Sáez. En la actualidad, Galas Líricas lo componen dos sopranos, dos tenores y tres barítonos con la intervención de los directores.

Domingo, 19
A las 18'30 h.
Actuación de
LA GALLARDA - TEATRO
con el espectáculo infantil de
títeres
"TRASTOS"

(Trastos, es una obra de títeres, cuyo interés reside en dos aspectos: desarrollar al máximo el valor didáctico del teatro por y para los niños, así como adquirir conciencia y sensibilidad sobre el problema de las basuras, su reciclaje y recuperación).

ENTRADA GRATUITA

Domingo, 26
A las 19 h.
Proyección de la película
"PHILADELPHIA"
Dirigida por Jonathan Demme
con **TOM HANKS** (Óscar al mejor actor
1994), **DENZEL WASHINGTON** y
ANTONIO BANDERAS

**"Nadie quería defenderle... hasta que un
hombre decidió enfrentarse al sistema"**
Entrada: 200 ptas.

Curso de Voz

El curso se centrará en parcelas teórico-prácticas que pretenden llegar al objetivo fundamental del mismo:

Domino, Colocación y Liberación de la Voz.

El proceso del curso se desarrollará de la siguiente manera:

- El cuerpo y la voz.
- Estudio del instrumento vocal:
Aparato respiratorio.
Órgano vocal vibrante.
Sistema de resonancia.
- Colocación e importación de la voz.
- La articulación - dicción - pronunciación.
- Proyección y liberación de la voz.

Grupo máximo: 18
Destinado: Profesores educación, monitores, actores y todas aquellas personas que utilizan su voz como instrumento de trabajo.

Duración: 2 meses (4 horas semanales divididas en 2 sesiones).
Precio curso: 3.500 ptas.

Curso de Radio

- Objetivo: Preparar a los interesados para poder trabajar en una Emisora de Radio.
- Inscripción: 1 al 15 Febrero en la Casa de Cultura.
- Duración: 3 meses.
- Días: Según grupo.
- Máximo de participantes: 10.
- Dirigido: Jóvenes con más de 16 años.
Se valorará el conocimiento oral del valenciano.
- Profesora: Nieves Martínez Martínez (Experiencia 17 años en Radio, T.V. y Prensa).

GRATUITO

Os recordamos que están realizándose
Los Talleres de Carnaval-95
Y aún puedes inscribirte
Así mismo como
El Curso de Manualidades

Escuela de Cerámica de la Universidad Popular

HORARIOS:

- NIÑOS**
MARTES - De 17'30 h. a 19 h.
JUEVES - De 16 h. a 17'30 h.
- ADULTOS**
MIÉRCOLES - De 15 h. a 17'30 h.

INFÓRMATE EN EL CENTRO SOCIO-CULTURAL

**NUEVAS OBRAS QUE SE INCORPORAN
A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

(Envío 13-07-94)

- ANATOMIA HUMANA:**
CUERPO HUMANO UN LIBRO FASCINANTE PARA VER A TRAVÉS
OBRAS DE REFERENCIA GENERAL:
ENCICLOPEDIA PREGUNTAS Y RESPUESTAS
BOTÁNICA:
PLANTAS ORIGEN Y EVOLUCIÓN Garassino Alessandro
EDUCACIÓN SEXUAL:
PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL 3-6 AÑOS ... Giommi Roberta
LITERATURA INFANTIL:
CAPERUCITA ROJA Grim
BELLA DORMIENT DEL BOSCO Llameuniere Cecile
PATITO FEU Langley Jonathan
PRINCESA Y LA GRANOTA Langley Jonathan
MAMÁ ENSEÑAME A SER EDUCADO
MAMÁ TE PUEDO AYUDAR
NOVELA JUVENIL:
CUENTOS DE LOS HERMANOS GRIMM Grim Jacob
MORTADELO Y FILEMÓN Ibáñez F.
CUENTOS DE ORIENTE PARA NIÑOS DE OCCIDENTE
CUENTOS MÁS BONITOS DE ANIMALES
CAPITÁN TRUENO Mora Victor
TODO MAFALDA Quino
**FINANZAS, HACIENDA PÚBLICA, BANCA
Y MONEDA:**
MONEDAS Y BILLETES Lewis Brenda Ralph
**CIENCIA Y CONOCIMIENTO EN GENE-
RAL:**
HISTORIA DE LA CIENCIA DE SAN AGUSTÍN A GALILEO (2v.)
Grombie Alistair Cameron
ESCRITOS. DOCUMENTACIÓN:
HISTORIA ILUSTRADA DEL LIBRO ESPAÑOL
CIVILIZACIÓN, CULTURA Y PROCESO:
MEDITERRANEA REALITAT O METAFORA IX UNIVERSITAT
D'ESTIU A G
UNIVERSITAT D'ESTIU (9 1992 Gandia)
CULTURAS Y ENTALIDADES EN EL SIGLO XIX
..... Villcort Baños Francisco
POLIGRAFÍAS Y COLECCIONES:
HOMENATGE A JOAN BROSSA
ZOOLOGÍA:
217 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA VIDA DE LOS
ANIMALES
CONSERVACIÓN, ESTUDIO, PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y
DE LA VIDA SALVAJE.
CONSERVACIÓN DEL MAR Copsta-Pau Rosa

- EL TRIBUNAL SUPREMO RESUELVE LA POLÉMICA SOBRE LA AUTORÍA DEL "CALZADO PARA CABALLOS".

El Tribunal Supremo dio la razón a Raimundo Albert Rico como inventor de la herradura perfeccionista o también llamada "Zapatos para caballos". Tras cuatro años de pleitos el inventor de Pinoso contra Joaquín Jover Ochoa, quien desde siempre pretendió hacerlo suyo.

Los zapatos para caballos es un aparato de 350 gramos de peso, que se abrocha a la herradura e impide que el caballo resbale debido a la volcanización que se adhiere a la plancha de acero templado y se fabrican de diferente numeración.

- ACTUACIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y GUARDIA CIVIL EN PINOSO.

El pasado 17 de Enero a las 14 horas, los vecinos del Barrio Cuevas se alarmaron al presenciar las llamas producidas por el hollín de una chimenea en una vivienda antigua. El fuego acabó con una viga de madera. Gracias a la intervención de la Policía Municipal y la Guardia Civil todo quedó en un susto.

- ELECCIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS PASIONARIAS.

En la Asamblea celebrada por los representantes de las distintas Hermandades (San Pedro Apóstol, San Juan Evangelista, La Dolorosa, Virgen de la Soledad, Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santísimo

Cristo de la Buena Muerte y Santo Sepulcro) se llevó a cabo la elección de la Presidencia de la Junta Central de Hermandades y Cofradías Pasionarias. Al frente estará M.^a Carmen Falcó Santiago como Presidenta junto a José Evaristo Verdú Verdú como Tesorero, Francisco Pérez Rico, como Secretario, Rafael Monzó Pérez como Director Artístico, Perfecto Rico Cerdá como Representante Apóstoles, José Poveda Pérez como Presidente Comisión Cultura y Tere Luz Verdú Albert como Coordinadora de la Comisión de Cultura.

- EL AYUNTAMIENTO DOTARÁ DE AGUA POTABLE A ALGUNAS PEDANÍAS.

Nuestro Ayuntamiento tiene previsto el dotar el Servicio de Agua Potable a las Pedanías de Casas Ibáñez, Caballusa, Sequé, Casas de Pastor y el Monte Cabeço. Se espera la elaboración del proyecto en un breve plazo. El coste será de 50 millones de ptas. que serán sufragados con el superavit del pasado año 1994.

- COLISIÓN DE DOS VEHÍCULOS CAUSA DAÑOS MATERIALES.

Durante la mañana del día 13 de Enero se produjo una colisión de dos vehículos en la Carretera de Circunvalación en el cruce con la Carretera de Raspay. La colisión fue lateral llegando a producir daños materiales. Ambos conductores eran vecinos de Pinoso. Destaca el hecho de que con este accidente son cuatro, los producidos en el mismo lugar.

- ROBO EN EL CULEBRÓN.

En el transcurso que envuelve la madrugada del miércoles 4 de enero hasta el día 5, jueves, los ajenos de lo suyo se apropiaron de 3 monturas, 8 cabezadas y 1 aparejada de enganche de una vivienda situada en la Pedanía del Culebrón el valor de lo apropiado asciende a 500.000 ptas.

- LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL CONTARÁ CON UN COMEDOR PARA FEBRERO.

La Escuela Infantil Municipal iniciará el servicio del comedor para Febrero. Este nuevo servicio supondrá una mayor flexibilidad de horario, puesto que los alumnos podrán permanecer en el Centro Escolar durante todo el día, con esta implantación del comedor nuestra Escuela Infantil Municipal se equipará a otras grandes ciudades.

- EL FESTIVAL PRO-CÁRITAS ORGANIZADO POR LOS GRUPOS CATEQUISTAS DE LA PARROQUIA.

El pasado 7 de Enero se celebró por segunda vez el Festival Pro-Cáritas, organizado por los Grupos Catequistas de la Parroquia. De nuevo la asistencia fue masiva y el éxito del Festival fue algo patente y asegurado gracias a la colaboración desinteresada de más de 100 personas. Las representaciones fueron canciones, bailes, un belén viviente. . .

EMOTIVO HOMENAJE AL POLICÍA LOCAL JUBILADO JOAQUÍN ABELLÁN ALBERT

Tras 33 años de servicio como Policía Municipal en Pinoso y habiendo conocido 8 alcaldes al frente de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, Joaquín Abellán "El Trafalca", dejó su trabajo para proceder a su esperada jubilación. Entró en el cuerpo de Policía el 1 de Junio de 1962 con un salario mensual de 1.800 ptas.

El homenaje se celebró el 10 de Enero del presente año y fue organizado por los compañeros y miembros del cuerpo de Policía Local. Consistió en una cena de hermandad, donde se le hizo entrega de una placa conmemorativa del evento y una fotografía de los agentes del cuerpo.



Instantes de emoción para Joaquín Abellán.

Deportes

ESCUELA MUNICIPAL DE TENIS

Actividades de la Escuela Municipal:

Durante las navidades pasadas, varios alumnos de la Escuela participaron, en el V Torneo de Navidad de Monóvar.

- Categoría Benjamín:

- Rubén Marhuenda Soro
- Rubén Deltell Blanes
- Andrés González Albert
- Gerardo Pérez Albert

- Categoría Alevín

- Salvador Lozano González
- Rubén López Falcó
- José J. Mataix Berenguer

- Categoría Infantil

- Jesús M. Verdú Poquet
- David Albert López

- Categ. Infantil Femenina

- Patricia Vidal Jover



José Joaquín Mataix Berenguer, Campeón en categoría Alevín



David Albert López, Subcampeón consolidación categoría Infantil.

FE DE ERRATAS:

En el pasado número, en la sección "POESÍAS" concretamente en el poema titulado "A FÁTIMA" se observa una errata en la estrofa que empieza "Por tu alma. . ." cuando en realidad quiere decir "Pero tu alma. . ."

FRUTOS SECOS
MANAN ESPAÑA

**INICIO OBRAS DE LA
SDAD. COOP. LTDA. FRUTOS SECOS
DEL MAÑÁN**

La Sociedad Cooperativa Limitada Frutos Secos del Mañán inició las obras de construcción en el polígono industrial de Pinoso. El proyecto que estará finalizado a finales de este año, costará

de un presupuesto que alcanza los 1.000 millones de ptas. Con esta nueva infraestructura los puestos de trabajo aumentarán considerablemente, puesto que serán 40 trabajadores más los necesarios para ocupar las tareas directivas.

La OPA que alberga las organizaciones de la SAT y una muy reciente llamada AGROMAÑÁN, tiene cerca de 5.500 socios.

En el proyecto han tomado partido la CEE (Comunidad Económica Europea), la Generalitat Valenciana y el Ex-

celentísimo Ayuntamiento, con subvenciones que alcanzan el 60% del total.

Hoy en día se comercializa una media de 12 millones de kilos de almendra. Cuando funcionen con normalidad las nuevas instalaciones se espera que la media sea superada y llegue a ser 20 millones de kilos.

Con la nueva infraestructura del Polígono de Pinoso se pretende transformar totalmente el producto, hasta el punto de dirigir el árbol hacia el consumidor, según afirma Alfredo Sogorb, secretario de la Organización.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

"El día del árbol"

La Concejalía de Medio Ambiente tiene previsto que en el mes de febrero se realice la campaña de repoblación forestal y educación ambiental, siguiendo con la línea de años anteriores y celebrando esta repoblación en el Monte Cabezo, donde se repoblará con 500 pinos carrascos y 500 piñoneros. Les invitamos a participar en dichas actividades programadas.

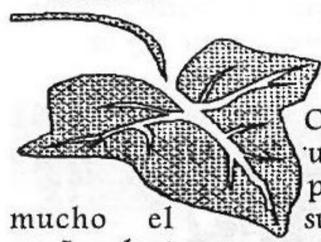
CONSEJOS PARA REPOBLAR

PARAR LOS PIES AL DESIERTO

Las zonas que han perdido la cubierta vegetal por cualquier causa (incendios, talas, roturación) son muy vulnerables a la acción de diversos agentes que erosionan el suelo.

Las plantas y los árboles sujetan el suelo con sus raíces y la protegen de la acción de agentes como el aire y la lluvia, que arrastran la tierra fértil. Sin su presencia, incluso nuestras pisadas sueltan la tierra y la erosionan. El arrastre de la tierra va dejando al descubierto las piedras y las rocas, sobre las que nada crece.

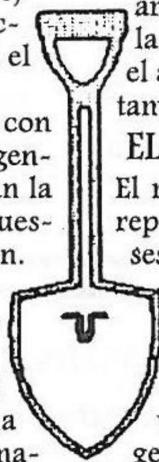
Repoblando contribuimos a restaurar el manto vegetal y proporcionamos a la zona especies que pueden adquirir un porte mayor que el de las plantas y arbustos. Le ahorramos al suelo un tiempo muy importante en sus fases de regeneración. Cuando estos árboles crezcan serán habitados por aves insectívoras, granívoras, mamíferos, mariposas... Cada árbol proporcionará alimento y cobijo a multitud de animales grandes o diminutos.



REMOVER LO JUSTO

Cuando repoblamos un lugar es muy importante no remover mucho el suelo, ya que las pequeñas plantas que vemos cumplen un im-

portante papel anti-erosión y ayudarán al arbolito que plantamos a crecer. Si removemos mucho la tierra facilitamos que sea arrastrada por el viento o el agua, ya que la habremos descompactado, por lo que el agujero que excavemos deberá tener un tamaño apropiado.



EL MOMENTO DE REPOBLAR

El momento idóneo para efectuar repoblaciones se sitúa entre los meses de noviembre a febrero, cuando las especies vegetales entran en un reposo que facilita su trasplante sin causarles daño. También es una época en que el clima es favorable para asegurar tanto la germinación de las semillas, como la supervivencia del plantón, debido a las frecuentes lluvias y humedad ambiental.

EL LUGAR DE LA REPOBLACION

Hay que elegir bien el lugar en que vamos a plantar los árboles según de qué especie se trate. En general no deben presentar grandes pendientes ni ser lugares abruptos y rocosos. Debemos tener en cuenta que cada especie tiene sus exigencias. La encina (*Quercus ilex*) prefiere zonas umbrías, con un buen nivel de precipitaciones y un suelo rico en nutrientes. Sin embargo el pino (*Pinus sp.*) ocupa lugares secos y soleados, siempre que reciba algo de agua para subsistir. De la misma forma sucede con otras especies vegetales.

¿CÓMO REPOBLAMOS?

Es aconsejable repoblar con especies adecuadas al terreno que además presenten un cierto valor ecológico. Entre ellas tenemos el algarrobo, la coscoja, el pino piñonero y algunos arbustos.



Preferiblemente se repuebla con semillas, ya que desde su germinación el nuevo árbol se adapta a las condiciones del terreno, conservan intactas sus raíces y no se ven sometidos a fuertes cambios en pleno desarrollo. Sin embargo también podemos emplear plantones, siempre que no tengan más de dos años.

Para plantar un arbolito debemos hacer un hoyo en el que quepa holgado, no muy profundo. A continuación rasgamos la parte inferior de la bolsa que recubre la cepa del plantón y lo introducimos para que la tierra cubra hasta un poco más arriba del tronco. Debemos plantarlos bien separados entre sí para que no se junten los árboles al crecer.

A continuación rellenamos el hueco, compactando la tierra, y rodeamos el plantón con unas piedras planas que eviten la evaporación de la humedad de la tierra. Esta medida no es necesaria en el caso de plantar semillas ya que se habitúan al terreno desde su germinación.

FEBRERO: CAMPAÑA DE REPOBLACIÓN FORESTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA DIARIO

Viernes, día 3 de febrero: "DÍA DEL ÁRBOL"
Mañana (9'00 a 12'00). Repoblación en el Cabezo para escolares de los Colegios de San Antón y Santa Catalina.
• 9'00 Salida desde Pinoso.
• 9'45 Almuerzo.
• 10'00 Reparto de folletos indicativos, plantones y aperos.
• 10'30 Repoblación.
• 12'00 Regreso a Pinoso.
Tarde (15'00 a 17'00). Charla con proyección en la sala de actos de la Casa de Cultura.
• 15'00 Charla "UN BOSQUE PARA TODOS".
• 15'45 Proyección.
• 16'15 Descanso.
• 16'30 Coloquio.
• 17'00 Salida a la exposición

Viernes, día 10 de febrero: "REPOBLACIÓN FORESTAL" COLEGIO SAN ANTÓN
Mañana (9'00 a 12'00). Repoblación en el Cabezo para escolares.
• 9'00 Salida desde Pinoso.
• 9'45 Almuerzo.
• 10'00 Reparto de folletos indicativos, plantones y aperos.
• 10'30 Repoblación.
• 12'00 Regreso a Pinoso.
Tarde (15'00 a 17'00). Charla con proyección en la sala de actos de la Casa de Cultura.
• 15'00 Charla "UN BOSQUE PARA TODOS".
• 15'45 Proyección.
• 16'15 Descanso.
• 16'30 Coloquio.
• 17'00 Salida a la exposición

Viernes, día 17 de febrero: "REPOBLACIÓN FORESTAL" COLEGIO SANTA CATALINA
Mañana (9'00 a 12'00). Repoblación en el Cabezo para escolares.
• 9'00 Salida desde Pinoso.
• 9'45 Almuerzo.
• 10'00 Reparto de folletos indicativos, plantones y aperos.
• 10'30 Repoblación.
• 12'00 Regreso a Pinoso.
Tarde (15'00 a 17'00). Charla con proyección en la sala de actos de la Casa de Cultura.
• 15'00 Charla "UN BOSQUE PARA TODOS".
• 15'45 Proyección.
• 16'15 Descanso.
• 16'30 Coloquio.
• 17'00 Salida a la exposición

EXPOSICIÓN: "LOS HABITANTES DEL BOSQUE"

Exposición que permanecerá en la Casa de Cultura durante los meses de febrero y marzo, abierta a todo el público.

Viernes, día 24 de febrero: "CLAUSURA DE LA CAMPAÑA DE REPOBLACIÓN"

Mañana (9'00 a 12'00). Repoblación en el Cabezo.
• 9'00 Salida desde Pinoso.
• 9'45 Almuerzo.
• 10'00 Reparto de folletos indicativos, plantones y aperos.
• 10'30 Repoblación.
• 12'00 Regreso a Pinoso.
Tarde (15'00 a 17'00). Charla con proyección en la sala de actos de la Casa de Cultura.
• 15'00 Charla "UN BOSQUE PARA TODOS".
• 15'45 Proyección.
• 16'15 Descanso.
• 16'30 Coloquio.
• 17'00 Salida a la exposición

Presupuestos 1995

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL NOS INFORMA

SESIÓN ORDINARIA

Día 30 de Diciembre de 1994

ACUERDOS

PERSONAL:

◆ **PROPUESTA DE RECLASIFICACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO.** Por el Secretario de la Corporación se da cuenta a la misma del contenido de la propuesta de reclasificación del personal funcionario. Se trata de un lado, de adecuar el complemento específico de determinados puestos de trabajo al de otros, por entender que realizan funciones similares o equiparables, circunstancia ésta que contempla y permite la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, y por otro, que el complemento de productividad percibido por los funcionarios en el pasado año y en el actual se consolide como complemento de convenio para el próximo año percibiéndose a través de la nómina mensual como parte fija de las retribuciones. Aclara a su vez que, salvo en los casos de los puestos que se reclasifican, las demás no suponen aumento alguno en las retribuciones individuales de cada funcionario, aunque sí una consolidación distinta de la productividad, ya que se trata de unos emolumentos pactados entre aquellos y la Corporación, que en adelante adquieren el carácter de fijos lo que significa sin duda una mejora del sistema retributivo local del funcionario.

Finalmente se acuerda incrementar las reclasificaciones acordadas en el 3'5% tal como contempla la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995, artículo 19 del proyecto.

◆ **PROPUESTA DE RECLASIFICACIÓN DEL PERSONAL LABORAL.** Nuevamente se da cuenta por la Presidencia de la propuesta que se pretende para el personal laboral al servicio de la Corporación. Se trata de modificar las retribuciones de este personal, equiparándolas en la medida de lo posible al personal funcionario, y sobre todo adecuándolas a las del personal laboral de ayuntamientos del entorno, ya que existe una conciencia clara de las diferencias que existían entre los salarios de esta clase de personal y los de los funcionarios.

Se acuerda que las retribuciones aquí fijadas, experimenten un incremento del 3'5% en virtud de lo que establece el artículo 20 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995.

◆ **APROBACIÓN PLANTILLA PERSONAL 1995.** Por el Secretario se da cuenta de la Plantilla de Personal al servicio de la Corporación, funcionarios y personal laboral, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 126-1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18-4 y la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los reunidos acuerda:

1. Aprobar la Plantilla de Personal al servicio del Ayuntamiento.

Finalmente se acuerda remitir copia de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo, a la Administración del Estado y al órgano competente de la Generalitat Valenciana dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del presupuesto, según lo establecido en el art. 127 del citado Real Decreto Legislativo 781/86.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

◆ **CREACIÓN ORDENANZA PRECIOS PÚBLICOS POR PUBLICIDAD EN EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL Y MEDIOS AUDIOVISUALES.** A continuación por el Concejal D. Vicente Rico Ramírez se expone lo que se pretende con la creación de esta Ordenanza, ya que ello viene aconsejado como consecuencia de la concesión de frecuencia para poder emitir por la radio local de titularidad municipal.

Tras amplio cambio de impresiones, en el que, por parte del concejal Sr. Monzó Justamante se condiciona su voto afirmativo a que se introduzca en el texto redactado la posibilidad de que la publicidad que se imparta en valenciano tenga descuento, cosa que no es aceptada, y por los Concejales Sres. Martínez Sáez y Cerdá Juárez, que manifiestan que debía de haberse pospuesto hasta que se ordene la Tv. Local, se somete a votación la ordenanza redactada, aprobándose por nueve votos a favor, uno en contra, el del

Sr. Monzó Justamante y dos abstenciones, las de los Sres. Martínez Sáez y Cerdá Juárez.

Por último se acuerda reponer la ordenanza aprobada por plazo reglamentario tal como se encuentra ordenado.

HACIENDA:

◆ **APROBACIÓN CUENTA GENERAL DE PRESUPUESTO PARA 1993.** Se examina la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 1993, formada por la Intervención e integrada por los estados y cuentas anuales de la Entidad local rendidas por el señor Presidente.

Considerando que dicha Cuenta General está rendida conforme a lo previsto en la sección segunda del capítulo III del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y título VI de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Considerando que la Cuenta General ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas y ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados han podido presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El Pleno de la Corporación, estimando que los estados y cuentas anuales, así como los anexos que integran la Cuenta General, se hallan justificados, y de acuerdo con los libros de contabilidad, de conformidad con el artículo 193.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas Locales, con la abstención de los Concejales Sres. Martínez Sáez, que alega esta postura en base a no estar de acuerdo con parte de los gastos que contempla esta Cuenta, así como la del Sr. Cerdá Juárez que abunda en el hecho de no haber tenido constancia a través de la Comisión de Cuentas, y con el voto en contra del Sr. Monzó Justamante, que lo justifica a su vez en que en su día no aprobó el Presupuesto de la repetida cuenta, por nueve votos a favor, los de los Sres. Concejales restante, acuerda:

1.º Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 1993, con el siguiente resumen:

Remanente de tesorería total	57.937.446
Rem. de tes. efect. a gtos. con financ. afect.	- - -
Rem. de tesorería para gtos. generales	57.937.446

Resultado presupuesto ajustado	23.254.576
Resultado del ejercicio	25.602.276
Total activo	5.912.534.660
Total pasivo	5.912.534.660

2.º Rendir esta Cuenta General al Tribunal de Cuentas conforme a lo previsto en el artículo 193.5 de la Ley de Haciendas Locales y en la regla 412 de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, del Ministerio de Economía y Hacienda.

◆ **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 1995.** Por la Intervención se da cuenta de la relación de gastos habidos sin consignación en el presupuesto actual, para su aprobación como créditos reconocidos que se harán efectivos dentro del Presupuesto del próximo ejercicio de 1995.

Puesto a aprobación la relación presentada, el Pleno por once votos a favor y una abstención la del Concejal D. Emilio Martínez Sáez que la fundamenta en el hecho de que a su juicio, esto se ha producido por una evidente falta de control en los gastos, acuerda reconocer los créditos siguientes:

Interesado	Descripción	Importe
"La Japonesa"	5 banderas de lana	16.330
Gráf. Imprima	250 prog. Teatro 3.ª Edad	8.970
Fontan. J.L. Ferriz	Arreglos 3.ª Edad	26.105
Establ. Demetrio	Importe Albar. adjuntos	19.822
Carpint. Vidal	Trabaj. para Com. Fiestas	58.650
Salicru, S.A.	1 sistema de alimt. inint.	499.675
Edutoy, S.L.	Material C.P. Sta. Catalina	111.737
Horizonte Musical	Resto fra. 51/94	344.100
Papelería Juanjo	Material para 3.ª Edad	9.360
Papelería Juanjo	Prensa Noviembre-94	16.860
Rest. Alfonso	Gtos. representación	11.713
Rest. Alfonso	Gtos. representación	24.062
Rest. Alfonso	Gtos. representación	15.688
Ángeles Pérez A.	Prod. alimenticios C.V. Lel	11.204
Rest. Alfonso	Gtos. representación	29.013
Rest. Alfonso	Gtos. representación	14.074
Consuelo Cerdá F.	Vino honor curso Pol. Mu.	19.610
R. Lotherman's	Consum. Media Mar. Már.	21.800
Caf. Oasis	Gtos. representación	7.350
Rest. Alfonso	Gtos. representación	22.048

Gráf. Imprima	Christmas navideños	162.150
Deportes Sellés	3 placas grabadas	10.800
Espinosa y Espin.	Gtos. representación	32.200
Espinosa y Espin.	Gtos. representación	28.750
COICCP	Proyecto 2 naves industri.	972.748
Espinosa y Espin.	Gtos. representación	20.728
Monzó Hmnos.	Gtos. representación	43.929
Monzó Hmnos.	Gtos. representación	5.536
Est. Doménech	Frigorífico Zanussi	35.900
Mobil. Yeclano	2 alfombras	76.590
Indus. Ban, S.L.	Cinta de Balizamiento	42.900
R. La Gachamiga	Gtos. representación	14.450
R. La Gachamiga	Gtos. representación	8.900
R. La Gachamiga	Gtos. representación	10.550
Rest. Alfonso	Gtos. representación	131.970
Rest. Alfonso	Gtos. representación	129.850
Rest. Alfonso	Gtos. representación	34.132
Rest. Alfonso	Gtos. representación	18.868
Rest. El Timón	Gtos. representación	26.400
Rest. El Timón	Gtos. representación	114.900
Monzó Hmnos.	4 cestas navideñas	23.600
Estab. Demetrio	Mater. curso jardinería	23.316
Emilio J. Rico A.	Honor. curso jardín. Dici.	124.200

INTERVENCIÓN:

◆ **APROBACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS DE 1995.** De orden del Señor Presidente, el infraescrito Secretario procede a dar lectura de las previsiones de ingresos y créditos para gastos, contenidas en el Presupuesto General para el ejercicio de 1995 que presenta la Presidencia, procediendo al examen y discusión de su contenido.

Considerando que el proyecto de Presupuesto se ajusta, en su fondo y forma, a la normativa contenida en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la reglamenta en materia presupuestaria.

A continuación el Pleno, sometido a votación los presupuestos presentados, por nueve votos a favor, mayoría absoluta, y tres abstenciones, a saber, las de los Concejales D. Emilio Martínez Sáez por el Grupo Mixto, D. Vicente Monzó Justamante por E.U. y D. Ramón Cerdá Juárez por el Grupo Popular, acuerda:

1. Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

PRESUPUESTOS DE LA ENTIDAD LOCAL	
A) ESTADO DE GASTOS:	
Operaciones Corrientes	
1 Gastos de Personal	268.551.625
2 Gtos. bienes corrientes	181.739.255
3 Gtos. financieros	17.174.724
4 Transferencias ctes.	52.176.052
6 Inversiones reales	246.930.596
7 Transferencias capital	-
8 Activos financieros	-
9 Pasivos financieros	10.187.754
Total Presupuesto gtos. Entidad	776.160.006
B) ESTADO DE INGRESOS:	
Operaciones Corrientes	
1 Impuestos directos	58.000.000
2 Impuestos indirectos	6.480.000
3 Tasas y otros ingresos	92.384.000
4 Transferencias Corrientes	103.300.000
5 Ingresos patrimoniales	322.600.000
Operaciones de capital	
6 Enajenación invers. reales	4.000.000
7 Tranferencias de capital	74.396.006
8 Activos financieros	-
9 Pasivos financieros	115.000.000
Total Presupuesto Ingr. Entidad	776.160.006

2. Igualmente, se acuerda aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

3. Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

4. Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones.

LA POLICÍA LOCAL DE PINOSO

"Memoria - 94"

Como Jefe Acctal. de la Policía Local, pretendo por la presente MEMORIA hacer llegar a sus lectores la realidad actual de la policía en un municipio como Pinoso, en el cual contamos con una plantilla muy reducida y con medios escasos de cara al trabajo diario que desempeñamos, el cual cada día se acrecienta **desempeñando funciones que en antaño eran impensables se pudieran desarrollar por efectivos de este cuerpo**, pero la realidad actual nos indica que el policía local cada día que transcurre debe tener una mayor formación y una voluntad de prestar y adecuar un servicio público, como es la policía local a las nuevas situaciones y demandas del ciudadano.

La sociedad es un ente en movimiento y nosotros **los policías debemos** de ir al compás de ella, **ofreciendo nuevos servicios**, ofreciendo experiencia y confianza al ciudadano, para que sigamos avanzando en años sucesivos como hasta ahora hemos avanzado, esto exige del policía un espíritu de superación diario y una toma de conciencia de las autoridades municipales responsables de que la policía en la actualidad es un cuerpo en crecimiento y en constante superación, por lo cual se deben **facilitar los medios necesarios** para conseguir esa meta a la que todos aspiramos, tanto ciudadanos, como políticos y propios profesionales policiales, para lo cual queda mucho por andar.

1. Accidentes de Circulación en casco urbano.

Durante el año 1994 han habido un total de 36 Accidentes de Tráfico, en donde han intervenido efectivos de la Policía Local, siendo necesario hacer una diferenciación entre accidentes con Heridos y Accidentes exclusivamente con daños materiales.

- Accidentes con heridos: 15 intervenciones.
- Accidentes con daños mater.: 21 intervenciones.

Si desglosamos estos accidentes **por los 12 meses** del año, tendríamos los siguientes:

Enero: 2 - Febrero: 1 - Marzo: 3
Abril: 4 - Mayo: 1 - Junio: 5
Julio: 4 - Agosto: 1 - Septiembre: 4
Octubre: 3 - Noviembre: 2 - Diciembre: 6

Como resultado de estos accidentes resultaron dañados un total de 48 vehículos turismos, 2 motocicletas y 4 ciclomotores, con un balance de 14 heridos de cierta consideración y 1 persona detenida por Imprudencia Temeraria, es de destacar que **no se haya producido ninguna víctima mortal en nuestras calles** a lo largo de este año.

Especial mención merece también la colaboración de la Policía Local con la **Guardia Civil de Tráfico** en cuanto a Accidentes en carretera se refiere, ya que se han acudido a un total de **10 Accidentes**, prestando toda la ayuda necesaria en estos casos, estos accidentes han dado un saldo de **3 fallecidos** y un número considerable de heridos de gravedad, la casi totalidad de estos accidentes han ocurrido en la **recién estrenada circunvalación y carretera a Monóvar**.

Como balance estadístico más destacable de los accidentes habidos durante el año 1994, podemos decir:

- El 60'5% de los accidentes ocurren entre las 0 h. a las 12 h. y el 39'5% desde las 13 a las 24 horas.

- Un 80% de los heridos en accidente son hombres mientras que el 20% restante son mujeres.

- El 53% de los conductores accidentados, están comprendidos entre los 19 a 30 años de edad, y un 47% entre 31 a 65 años de edad.

- En los percances con ciclomotores la franja de edad es más joven y oscila entre 14 a 25 años, con el 80%.

2. Control y vigilancia del Tráfico Urbano.

El número de **denuncias** impuestas durante el año 1994, por los agentes de la Policía Local ha sido el siguiente:

- Denuncias con Expediente Local: **174**
- Denuncias con Tramitación de la D.G.T.: **50**
- Precintos de Vehículos: 6 Intervenciones por carecer de cierta documentación (Seguro, ITV), por orden D.G.T.
- Retirada Permisos Conducir por Orden D.G.T.: 7 Intv.
- Retirada Vehículos Abandonados: 7 Turi.
- Controles Alcoholemia: 1 control.

Día 23 de Enero de 1994

- Controles Velocidad Radar cedido D.G.T.: Durante el mes de Febrero se llevaron a cabo 6 controles de velocidad con radar en las entradas a Pinoso, con un equipo cedido por la Dirección General de Tráfico, habiéndose registrado 28 infracciones a los límites fijados en los controles efectuados.

3. Seguridad Ciudadana:

A lo largo del año se han realizado por efectivos de esta policía un total de **14 atestados**, enviados a los Juzgados de Instrucción de Novelda por Delitos y Faltas Diversas, las cuales se especifican a continuación:

- 1 Por localización de vehículo robado
- 2 Por faltas contra los intereses poblaciones
- 1 Por altercado de orden público
- 1 Por incautación de estupefacientes
- 1 Por falta daños contra bienes privados
- 1 Altercado orden público con daños en veh.
- 1 Por denuncia de apropiación indebida
- 1 Por sustracción radio cassette vehículo
- 2 Por daños ocasionados en vehículos
- 1 Amenaza arma blanca
- 1 Por falta contra el orden público
- 1 Por imprudencia temeraria

En cuanto a otros temas tratados en cuanto a Seguridad Ciudadana se refiere, podemos destacar también:

- Identificaciones: 20 personas
- **Denuncias** escritas presentadas ante estas dependencias: 15 denuncias, presentadas de forma escrita ante los agentes actuantes sobre todo por robos de escasa cuantía como bicicletas, sustracción de objetos personales, por daños producidos en viviendas y locales, agresiones, etc.

4. Policía Judicial

Actuaciones relacionadas con los Juzgados de instrucción y Juzgado de Paz de Pinoso.

La labor y trabajo de policía judicial durante este año 1994, ha crecido notablemente con respecto a años anteriores, puesto que podríamos decir que se ha realizado un 100% más de actividad, en órdenes dadas por los Jueces y Fiscales con respecto a multitud de asuntos.

4.1 Juzgado de Paz de Pinoso:

- 110 Notificaciones
- 4 Averig. domicilio y otras averiguaciones
- 8 Arrestos domiciliarios, llevando a cabo la vigilancia en el cumplimiento de la pena impuesta por el Juzgado

4.2 Juzgados 1.ª Instancia e Instrucción Novelda:

- Averiguaciones: 30, sobre todo de domicilio, de relación conyugal, filiaciones y otros
- Citaciones y comparecencias: 10 interv.
- Informes de conducta y arrepentimiento: 2
- Averiguaciones delitos y faltas diversas: 3
- Averiguaciones empresarial y laboral: 4
- Exploraciones de menores: 6 actuaciones, por orden de la Fiscalía de Menores de Alicante, por una denuncia presentada en nuestras dependencias contra ellos.
- Precintos y embargos vehículos por orden

Juez: 6 ac.

- Embargo y captura de mercancía ilegal: 1
- Informe sobre convivencia conyugal: 2
- Citaciones a policías declarar en juicios: 3

5. Actuaciones en incendios y otras emer.

Concejalía de Medio Ambiente

Podemos afirmar sin duda alguna, que este año ha sido catastrófico en lo que a incendios forestales se refiere, ya que hemos tenido un total de **15 incendios** en nuestro término municipal con un total de 28 Hectáreas quemadas entre el término de Pinoso y Monóvar, siendo lo quemado en nuestro término 7,25 Ha., todos producidos de forma intencionada.

Resumen actuaciones:

- 5-4-94: Incendio forestal Monte Cabezo
- 6-4-94: Incend. f. Casas de Sierra (Cabezo)
- 14-4-94: Incendio forestal Monte Cabezo
- 6-6-94: Incend. f. Casas de Sierra (Cabezo)
- 4-7-94: Incendio forestal Purgateros
- 18-7-94: Incendio forestal Rambla
- 20-7-94: Incendio forestal Chirivell
- 27-7-94: Incendio forestal L'almorquí
- 13-8-94: Incendio forestal El Cabezo
- 25-8-94: Incendio forestal El Cabezo
- 30-8-94: Incendio forestal El Castellarejo
- 8-8-94: Incendio forestal Purgateros
- 9-9-94: Incendio forestal L'almorquí
- 15-9-94: Incendio forestal Chirivell

Por otro lado también se ha intervenido en otro tipo de incendios no forestales, como incendios de chimeneas, de corrales, viviendas, etc., en todos ellos con la colaboración de la brigada de incendios de Pinoso: 8 interv.

- Otras actuaciones Medio-Ambientales:

- Denuncias: 5 actuaciones.
- Notificaciones por infracciones medioambientales: 15 por orden del servicio de protección de la naturaleza, Dirección General de la Guardia Civil.

6. Control Obras y ocupación Vía Pública.

Concejalía de Obras

- Inspecciones urbanísticas: 23 informes.
- Inspecc. a ordenanza mun. de obras: 6 inf.
- Control escombros y ocupación calle: Se ha efectuado un seguimiento diario de la ocupación producida por las obras en las calles mun.
- Control de mesas, ocupación de Vía Pública en época estival: 13 locales (Bares, restaurantes y otros).

7. Precintos y embargo por orden de la Seguridad Social y por Suma Gestión Tributaria

contra vehículos de tracción mecánica. Han sido 42 las notificaciones de embargos que se han realizado a lo largo de este año, ordenadas por la Seguridad Social y por el Suma, sobre todo en el primer caso por deudas con dicha entidad de empresas o particular al no satisfacer las cuotas marcadas para los trabajadores, y en el segundo caso por no satisfacer los particulares los Impuestos de Circulación de sus vehículos, hay que remarcar también que en la mayoría de los casos los deudores se han puesto al corriente de lo adeudado, por lo cual se ha decretado el levantamiento de embargo en un corto período de tiempo.

- **Suma: 25 emb. - Seg. Social: 17 emb.**

8. Control Venta Ambulante. Merc. Abastos.

Concejalía de Mercado

La Policía Local, durante el año 1994 controló toda la actividad de venta ejercida en el **Mercado de Abastos Municipal**, han sido 56 los días de Mercado en este año, siendo la policía la encargada del reparto de puestos, del control de documentación, del cobro de recibos y de su elaboración, de dar las altas y bajas de los puestos, de la organización interna, vigilancia y control, etc.

Se aplicó en todo lo referente a Mercado la Ordenanza Munic. que rige en Pinoso tal actividad.

- Recaudac. Anual Puestos Fijos: 6.139.392 ptas.
- Recaud. Anual Puestos eventuales: sobre 300.000 ptas.

9. Servicios Sociales - Ayudas a transeúntes.

Concejalía de Sanidad

Durante este año se ha colaborado con SS.SS. en el servicio de ayuda a **Transeúntes**, atendiendo la policía a estas personas cuando está ausente la Asist. Soc. y en días no laborables.

- Ayuda a transeúntes: 20 intervenciones
- Partes Conc. Sanidad: 3 int. por mordeduras de perro

10. Informes a Alcaldía, Concejal Delegado Policía y Jefatura Policía Local.

Son muchos los partes e informes que se han tramitado durante el presente año para conocimiento de el Sr. Alcalde, Concejal Delegado y Jefatura de incidencias y novedades habidas en el servicio de Policía, siendo los puntos más destacables los que ha continuación se detallan:

- Irregularidad en cumplimiento de Horarios: 7
- Mediciones de Sonometría: 9 informes
- Informes de Robos frustrados: 1 informe
- Roturas de Señales de Tráfico: 5 informes
- Inspec. Licencia de Apertura de Establ.: 250
- Denuncias particulares: 15 informes
- Resolución de conflictos Privados: 18 actuaciones con informe, siendo muchas otras las ocasiones en las que hemos sido requeridos para solucionar este tipo de problemas.
- Avisos de irregularidades: Indeterminadas, filtraciones de agua, rotura de cristales, deficiencias en la vía pública alcantarillado, quema de papeleras, contenedores, y otro tipo de quejas e irregularidades, control de venta callejera.
- Informes sobre incendios, altercados de orden público, actos vandálicos, etc.

11. Trabajo realizado en relación a diferentes Concejalías y Asuntos varios.

- Informes de convivencia: 18 informes
- Inf. deficiencias en alumbrado público: 17
- Reparto y Dif. Edictos y Bandos Alcaldía: 43
- Informes a Alcaldía: 30 informes
- Policía Administ. y otros servicios prestados: Notificaciones Municipales (Quintas, Vehículos, Comisiones de Gobierno, Plenos, etc). Cierre de Dependencias Municipales Control de Venta Ambulante Presencia Policial en Partidos de Fútbol Protección de Autoridades en actos públicos Organización pruebas deportivas, y otros Recogida y traslado Correo Municipal Regulación de tráfico en Colegios Públicos Regulación de tráfico en aglomeraciones y horas punta Otro tipo de actuaciones y trabajo de menor interes

12. Cursos de Formación y Reciclaje

Merece especial mención, el destacar que durante el mes de Noviembre del presente año se organizó desde este Ayuntamiento el primer curso de formación para Policías Locales sobre Atestados, en donde acudieron 20 Policías de diferentes pueblos de la provincia y toda la plantilla actual de Pinoso, dicho curso tuvo una duración de 30 horas en diez días lectivos contando con profesorado reconocido por el IVASP, así como la supervisión, control y evaluación del referido Instituto.

También se ha participado en otros cursos impartidos por el IVASP, y la escuela de Policía de Aspe y Petrer, como Socorrismo y Primeros Auxilios, Derecho Penal y Procesal, Medio Ambiente, etc.

**Jefe Acctal. de Policía Local
Quintín Mohedano Menéndez**

FÚTBOL

PINOSO C.F. - 3.ª DIVISIÓN GRUPO VI
EL PINOSO IMBATIDO EN SUS DESPLAZAMIENTOS TRAS LA 1.ª VUELTA

PINOSO 8 . . . VALL D'UXÓ 1
ONDA 0 . . . PINOSO 0
PINOSO 3 . . . HORADADA 0

Máximo goleador: **Rafa con 8 goles**

BAJAS: Correte (Horadada)
Mario Jaquet (Elche)

ALTAS: Jala (Elche)
Gali (Manchego)
Carlos Díaz (Águilas)

Partido amistoso:
 2-1-95 **ELCHE 1 . . . PINOSO 0**

FÚTBOL-BASE

- ALEVINES:
KELME "C" 5 . . . PINOSO 0
PINOSO 0 . . . INTANGO "A" 1

Máximo realizador: **Erik Palazón con 7 goles.**

- CADETES:
PEÑA VILLENENSE 1 . . . PINOSO 3
PINOSO 3 . . . SAGRADA FAMILIA 0

Torneo de Elche:
PINOSO 5 . . . ESCUELAS DIONES 0
ESCUELAS DIONES 1 . . . PINOSO 4

Máximo realizador: **Fernando con 20 goles**

- INFANTILES:
PINOSO 7 . . . SAGRADA FAMILIA 5

Amistoso: **PINOSO 6 . . . ELDA 1**
 Máximo realizador: **Sergio Sogorb con 14 goles**

FÚTBOL-SALA

REGIONAL GRUPO A
EL PINOSO CONTINÚA DE LÍDER
TRAS LA PRIMERA VUELTA

TROTAMUNDOS JJONA 2 . . . PINOSO 9
PINOSO 5 . . . UNIV. ALICANTE 3

Máximo realizador: **Juan Pedro con 15 goles**

TENIS DE MESA

COMENZÓ LA COMPETICIÓN EN LA
TERCERA AUTONÓMICA

2.ª Nacional: **Alicante 5 . . . Pinoso 3**
 3.ª Autonóm.: **P. Barcelonista 5 . . . Pinoso 0**
Pinoso 0 . . . La Vila 5

RENOVACIÓN DE LA
PEÑA CICLISTA DE PINOSO

Desde hace tres años la Peña Ciclista de Pinoso estuvo inactiva y de nuevo a vuelto a funcionar, gracias al cambio de directiva formado por J. Carlos (Sifonero), que es el presidente y Miguel Ángel Jara, secretario, entre otros componentes.

El sábado 14 del pasado mes se llevó a cabo una reunión con el fin de formar la nueva directiva a través de unas votaciones, también para aprobar el 10% de validez necesario de la antigua directiva, ofreciendo pertenencias que eran parte de la antigua directiva que pasarán a ser de la actual.

El motivo por el cual se ha formado el Club ha sido para que los aficionados puedan realizar competiciones federadas y otras actividades, ya que algunos de los que forman la Peña serán federados y así dispondrán de un seguro que cubra toda clase de perjuicios.

Los entrenamientos no son demasiado rigurosos porque sólo se preparan un día a la semana (Domingo por la mañana) y son optativos, ya que, puede ir quien quiera. Sin embargo recorren cuarenta o cincuenta kilómetros en la montaña, algo que requiere bastante sacrificio y por supuesto buena forma física.

Todos los que forman el Club son ciclistas de montaña, excepto Matías Palazón que práctica otra modalidad como el ciclismo de carretera.

Todo esto ha sido planificado recientemente en pretemporada, por lo tanto el número de socios es indefinido, ya que las inscripciones no se han terminado y probablemente concluirán cuando empiece la temporada, siendo el mes de marzo.

Silvia Ruvira y Míriam Rico

V CAMPEONATO DE FÚTBOL-SALA DE EMPRESAS

5.ª JORNADA:
BOICOT 2 . . . CAMPEONES VIII 0
M. NICOLÁS 5 . . . POLIDEPORTIVO 6
MLSD 5 . . . SULTANES DEL SOFT 4

6.ª JORNADA:
BOICOT 5 . . . SULTANES DEL SOFT 4
MLSD 10 . . . M. NICOLÁS 2
CAMP. VIII 3 . . . POLIDEPORT. 10

Clasificación:
 Polideportivo 11 pts.
 MLS D 9 pts.
 AP. VERDÚ-BOICOT 9 pts.
 SULTANES DEL SOFT 4 pts.
 MÁRM. NICOLÁS 1 pto.
 CAMPEONES VIII 0 pts.

BALONCESTO

LOS REYES LES TRAJERON CHANDALS

- JUVENIL MASCULINO:
BAÑERES 59 . . . PINOSO 72
PINOSO 81 . . . SAN BLAS 50

- SENIOR MASCULINO:
BAÑERES 65 . . . PINOSO 76
PINOSO 74 . . . SAN BLAS 53

- JUVENIL FEMENINO:
PINOSO 53 . . . IBI 27
IBI 35 . . . PINOSO 57

PETANCA

LIGA AUTONÓMICA EL PINOSO
CLASIFICADO EN 2.ª POSICIÓN

CALIUB 2 . . . PINOSO 7
PINOSO 9 . . . SAX 0

JUEGOS ESCOLARES

- BALONCESTO:
Nuestras chicas arrasaron en los cuatro partidos y clasificadas para la siguiente fase:
PINOSO 59 . . . BAÑERES 17

- FÚTBOL-SALA:
También se clasificaron
ELDA 2 . . . PINOSO 9

MOUNTAIN-BIKE

Prueba celebrada en Jumilla, se contó con la participación de 5 pinoseros.

GENERAL:
Francisco Boj 4.º Francisco Pastor 7.º
Fco. Vidal 15.º Miguelito (abandonó por avería)

ATLETISMO

CROSS DE ASPE:
- Alevín Masculino:
4. Álvaro Boj - 5. Guillermo González
6. Francisco Cutillas
- Infantil Femenino:
7. Lorena Hernández

OCTAVA MILLA DE ALMORADÍ
Se desplazaron 14 atletas pinoseros lo más destacado:
- Benjamín femenino: 6. Estefanía Hernández
- Alevín masculino: 2. Álvaro Boj
8. Juan Fco. Cutillas

- Infantil femen.: 7. Lorena Hernández

CAMPEONATO PROV. CROSS ALCOY

De Pinoso de desplazaron 11 atletas lo más destacado:

- Alevín femenino: 21.ª Lola M.ª Hernández
- Alevín Masculino: 2.º Álvaro Boj
3.º Guillermo González
13.º Juan Fco. Verdú
- Infantil Femenino: 3.ª Lorena Hernández
5.ª Carolina Verdú
24.º Juan Manuel Herrero

9 DE ENERO DE 1995

NUEVO ÉXITO EL COSECHADO POR EL C.A. PINÓS, SE DESPLAZARON A DISPUTAR EL CROSS DE REYES EN SAN JUAN DE ALICANTE, CON ESTA CLASIFICACIÓN:

- Benjamín mascul.: 1. Guillermo González
2. Enrique Nohales
5. Javier Martínez
- Alevín masculino: 1. Álvaro Boj
3. José Fco. Cutillas
- Infantil femenino: 1. Carolina Verdú

NOTICIAS... NOTICIAS...

- Si en el anterior número hablamos de las goteras del Pabellón, en este mes el Pabellón también dá que hablar, sobre todo el intenso frío que se sufre y que obliga a algún deportista a hacer gimnasia con guantes.

- Aprovechando el parón navideño el Pinoso F.S., disputó un cuadrangular en Jumilla, la Semifinal la superaron venciendo a un equipo de Yecla por 3-2. En la final perdieron por 5-2, contra los anfitriones. Lo curioso viene ahora, el árbitro de la final era el hermano del entrenador del equipo jumillano. ¿Qué coincidencia, no?

- Dentro de poco se iniciarán las obras de remodelación y ampliación de los vestuarios del Polideportivo Municipal, con lo cual para el próximo verano contaremos con nuevos vestuarios. Del estado de los actuales, mejor no hablar.

- Y de nuevo el Pabellón Cubierto, el Concejal de Deportes anunció en el programa de Radio Pinoso, Micro-Deportivo, que se construirá una Sala de Exposiciones para recoger la historia del deporte pinosero.

- Cinco pinoseros tomaron parte en la Media Marathón de Santa Pola: Cábito, Mario Clavero, José A. Díaz, José A. Martínez y Sergio Noguera, destacando que Sergio Finalizó 6.º en su categoría.

- Las pistas del C.P. Pinós se están verjando para que no se estropeen, desde aquí felicitarles por tan brillante idea.

- El jugador del C.B. Pinós, Gerardo realizó un mate en el último partido disputado en casa, algo insólito dentro del Baloncesto pinosero.

Información coordinada por los Servicios Informativos de Radio Pinoso



PUB MAJOVIC'S

¡¡Gracias por querernos!!

C/. 12 de Febrero de 1826, 4

RESUM L'ORATGE A EL PINÓS ANY 1994

ANYS 90-91-92-93-94

C.P. SANTA CATERINA-DEPARTAMENT DE CIÈNCIES NATURALS

TEMPERATURES ANY 1994

MESOS	ABSOLUTES		MITJA		MITJA	NÚMERO DIES	
	MÀXIMA	MÍNIMA	MÀXIMA	MÍNIMA		< 0°	> 30°
GENER	18°	-6°	12,7°	1,8°	7,2°	13	-
FEBRER	20,5°	-3,5°	14,8°	2,5°	8,6°	6	-
MARÇ	25°	0°	19,3°	3,5°	11,4°	1	-
ABRIL	25°	0,5°	18,6°	5,7°	12,1°	-	-
MAIG	33,5°	3,5°	25°	11,1°	18°	-	2
JUNY	33°	4,5°	28,2°	12,1°	20,1°	-	11
JULIOL	40,5°	14°	33,6°	16,9°	25,2°	-	30
AGOST	37,5°	15,5°	33,1°	17,7°	25,4°	-	31
SETEMBRE	32,5°	6°	26,2°	12,6°	19,3°	-	10
OCTUBRE	25,5°	6°	20,7°	11,1°	15,9°	-	-
NOVEMBRE	23°	1,5°	18,4°	7,8°	13°	-	-
DESEMBRE	20°	-6°	14,5°	3,5°	9°	7	-
MITJA ANUAL			22,1°	8,8°	15,4°	27	84

CLIMATOLOGIA ANY 1994

MESOS	NÚMERO DE DIES				PRECIPITACIONS N.º DE DIES	TOTAL L/m²
	RAS	NÚVOLS ALTERNES	MOLTS NÚVOLS	COBERT		
GENER	9	17	4	1	2	3,3
FEBRER	6	14	8	-	3	2,8
MARÇ	16	10	4	1	1	2,3
ABRIL	8	20	-	2	5	40,9
MAIG	9	19	3	-	3	10,5
JUNY	20	8	2	-	2	2,7
JULIOL	27	4	-	-	1	5
AGOST	20	8	3	-	1	9,5
SETEMBRE	9	17	2	2	3	33,5
OCTUBRE	1	17	10	3	9	45,8
NOVEMBRE	10	10	8	2	4	15,8
DESEMBRE	17	7	7	-	2	10,8
TOTAL	152	151	51	11	36	182,3

DADES ANY 1994

DIES DE							Precipitació Total l/m²	PRECIPITACIÓ MÀXIMA	
PLUJA	GELADA	ROSADA	BOIRA	GRANISOL	NEU	TORMENTA		DIA	l/m²
36	21	129	43	1	3	4	182	15-4-94	21

TEMPERATURES

MÀXIMA		MÍNIMA		MITJA		
°C	DIA	°C	DIA	MÀXIMA	MÍNIMA	MITJA
40,5°	4-7-94	-6°	23-1, 24-12 i 25-12	22,1°	8,8°	15,4°

RESUM DE TEMPERATURES - 94

MESOS	ANY 1994						TEMP. MITJES		
	ABSOLUTES MITJA						MITJA ANYS 90-94		
	max.	min.	M.	max.	min.	M.	max.	min.	M.
GENER	18	-6	12,7	1,8	7,2	13,3	1,4	7,3	
FEBRER	20,5	-3,5	14,8	2,5	8,6	16	3,2	9,1	
MARÇ	25	0	19,3	3,5	11,4	17,3	4,9	11,1	
ABRIL	25	0,5	18,6	5,7	12,1	19,4	6,1	12,7	
MAIG	33,5	3,5	25	11,1	18	23,5	9,8	16,6	
JUNY	33	4,5	28,2	12,1	20,1	27,6	13	20,3	
JULIOL	40,5	14	33,6	16,9	25,2	31,5	15,9	23,7	
AGOST	37,5	15,5	33,1	17,7	25,4	32,4	16,4	24,4	
SETEMBRE	32,5	6	26,2	12,6	19,3	27,8	13,7	20,7	
OCTUBRE	25,5	6	20,7	11,1	15,9	20,6	9,6	15,1	
NOVEMBRE	23	1,5	18,4	7,8	13	17,7	6	11,8	
DESEMBRE	20	-6	14,5	3,5	9	14	3,2	8,6	
MITJA			22,1°	8,8°	15,4	21,6	8,6	15,1	

RESUM PRECIPITACIONS ANYS: 90-91-92-93-94

MESOS	1990	1991	1992	1993	1994	PRECIPITACIÓ MITJA
GENER	27,7	33,7	6,1	-	3,3	14,1
FEBRER	-	34,2	87,5	121,8	2,8	49,2
MARÇ	31,6	56,6	27,2	53,7	2,3	34,2
ABRIL	42,5	5,5	3,3	40,7	40,9	26,5
MAIG	67	2,1	42	36,9	10,5	31,7
JUNY	-	3,5	91,2	20,2	2,7	23,5
JULIOL	6,8	2,2	-	11,3	5	5
AGOST	-	-	-	-	9,5	1,9
SETEMBRE	13,6	17,6	4,5	6,7	33,5	15,1
OCTUBRE	51,6	52,3	17,7	10,5	45,8	35,5
NOVEMBRE	11,4	4,8	10,5	23,5	15,8	13,2
DESEMBRE	10,8	9,5	17,4	21,8	10,2	13,9
TOTAL	262,7	222	307,4	347,1	182,3	264,3

SECCIÓ DE ECOLOGIA

Abrimos esta nueva sección con la finalidad de cubrir una información que sabemos interesa a muchos de vosotros. En ella queremos incluir todo aquello referente al medio ambiente que os pueda interesar, así como una serie de información que pueda ayudaros a conocer mejor nuestro medio y su conservación.

Esta sección estará compuesta de distintos espacios en los que podréis encontrar noticias, naturaleza, educación, reciclaje, la frase del mes y cuanta información creamos de vuestro interés. Nuestro mayor deseo es que sea de vuestro agrado y dejamos la puerta abierta a vuestra colaboración.

NOTICIAS: Desde este mes Pinoso cuenta con un grupo ecologista cultural llamado XIRIVELL.

Nuestra labor se centra ante todo en la educación. Para ello organizaremos diversas actividades que además de entretener sirvan para concienciar a las personas sobre la necesidad de proteger y ayudar a la naturaleza. Por el momento, os ofreceremos este artículo sobre información ecológica que aparecerá todos los meses en "El Cabeço" y que reflejará los acontecimientos, noticias y demás, relacionado con la ecología y el medio ambiente.

NATURALEZA: Este mes tenemos un tema muy importante que tratar, la reforestación. Tras los tristes sucesos ocurridos este verano en nuestros montes, debemos ponernos en marcha y echarle una mano a la naturaleza; ella con el tiempo nos lo agradecerá. Así que manos a la obra, coged una azada y venid con nosotros. Para nuestros esforzados voluntarios haremos una gachamiga de almuerzo. Día, hora y lugar de encuentro se os dará a conocer por la Radio.

EDUCACIÓN: La Asociación Ecologista "Xirivell" en coordinación con el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, las Asociaciones de Padres y Alumnos y la dirección de los Centros docentes de la población está realizando una encuesta-sondeo entre los estudiantes de Pinoso, para conocer las preferencias de los mismos con respecto a la creación de actividades de esta Asociación Ecologista, siempre dentro de una línea educativa. Así mismo en esta misma encuesta se convoca un concurso de dibujo para conseguir el anagrama que represente a este grupo de reciente creación. El premio para los seleccionados consta de un libro de temática ecológica por parte del Ayuntamiento, un obsequio por parte de las Asociaciones de Padres y Alumnos y ser socio de honor por un año de

la Asoc. Ecologista Xirivell. Ni que decir tiene que el dibujo ganador representará de ahora en adelante a este grupo y será el motivo que se estampará en camisetas, pinks y demás objetos que se confeccionen.

RECICLAJE: En este tema, queremos apostar más por la reutilización (o sea, dejar de usar envases no retornables sustituyéndolos por retornables, y todo lo que sea volver a usar todas las veces posibles un producto antes de someterlo a un tratamiento de transformación).

Volviendo al tema del reciclaje queremos que conozcáis la manera tan imaginativa que tiene "el taller de cerámica municipal" de reciclar el vidrio. Consiste en usarlo en combinación con el barro para crear verdaderas maravillas. El sistema es de lo más fácil, sobre una superficie de barro se dejan caer pedazos de vidrio roto y al cocerlo en el horno el vidrio se funde formando una capa sobre el barro, el efecto conseguido podéis verlo vosotros mismos pasando por el taller, y si tenéis vidrios de colores poco usuales (azul, rojo, blanco, etc.) os agradecerían mucho que los llevaseis.

CONSUMO: Debemos tener cuidado con el gasto de energía innecesaria, porque además de ser caro para nuestro bolsillo es altamente pernicioso para la naturaleza. ¿Sabías que por cada kilovatio-hora de electricidad que ahorremos, evitaremos la emisión de

aprox. un kilogramo de dióxido de carbono (CO₂) en la central térmica donde se quema carbón o petróleo para producir esta electricidad? El dióxido de carbono es el principal responsable del calentamiento global del planeta y del cambio climático.

En este apartado sobre consumo intentaremos, todos los meses, daros una orientación para el ahorro de energía tan importante para nuestra economía y la buena salud del planeta.

COSMÉTICA NATURAL: Vamos a tratar de ofrecer en este apartado unos consejos sencillos, económicos y naturales para el cuidado personal.

Limpiador de azúcar para las manos: Ingredientes: azúcar extrafino y zumo de limón recién exprimido.

Ponte un montocito de azúcar extrafino en la palma de la mano. Vete añadiendo con la otra el zumo de limón hasta que el azúcar quede empapada. Frótate las manos y la parte de abajo de las uñas con esta mezcla ligeramente abrasiva durante unos minutos. Aclárate con agua tibia. Date dos frías al mes. Este preparado quita las manchas y suaviza las manos.

La frase del mes: "Quien quiera hacer algo encuentra un medio, quien no quiere hacer nada encuentra una excusa".

Asoc. Ecológico-Cultural "XIRIVELL"

CONCURSO PARA ELEGIR EL LOGOTIPO DEL C.M.I.J.

(Centro Municipal de Información Juvenil) de Pinoso

B A S E S :

- 1. PARTICIPANTES:** Podrán concurrir todos los jóvenes de la Comunidad Valenciana que lo deseen, en edades comprendidas entre 14 y 30 años.
- 2. TEMA:** Logotipo del Centro Municipal de Información Juvenil, de la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso.
- 3. FORMATO:** Su tamaño estará comprendido entre las medidas máximas de 21 x 10 cm., enmarcado en cartulina de formato DIN-A4.
- 4. Tendrá que incluir C.M.I.J., o Centro Municipal de Información Juvenil, calle Perfecto Rico Mira, n.º 28 - PINOSO.**
- 5. PRESENTACIÓN,** los trabajos deberán ser entregados en las Oficinas del Centro Socio-Cultural de Pinoso, en un sobre cerrado, con un lema o título y junto con el trabajo otro sobre cerrado con el mismo lema que contendrá los datos personales del autor.
- 6. El plazo de admisión finalizará a las 14 horas del día 24 de Febrero del presente año 1995.**
- 7. Este concurso está dotado con un premio de 20.000 ptas.**
- 8. El jurado será designado por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso.**
- 9. FALLO:** El jurado hará pública su decisión final el día 27 del mes de Febrero.
- 10. El logotipo premiado será utilizado como logotipo del C.M.I.J. para los fines que se crean oportunos.**
- 11. El premio podrá quedar desierto.**
- 12. La participación supone la aceptación total de dichas bases.**



BOLSA DE TRABAJO

PAIDEIA (Coop. V.) abre bolsa de trabajo dirigida a:

- Licenciados en Psicología.
- Licenciados en Pedagogía.
- Licenciados en Medicina.
- Logopedas.
- Diplomados en magisterio.
- Diplomados en enfermería.
- Animadores juveniles.

- Monitores Centro Vacaciones.
- Traductores en lenguaje de signos.

Interesados remitir el Curriculum Vitae actualizado adjuntando dos fotografías recientes tamaño carnet y fotocopias de acreditación académica a:

C/. Pizarro n.º 10 piso 1 JOMOVE. 46004 Valencia.
Plazo de entrega desde 15-12-94 al 15-2-95.

OPOSICIONES QUE SACARÁN PRÓXIMAMENTE SU PLAZO DE INSCRIPCIÓN

CONSELLERIA DE SANIDAD Y CONSUMO - GENERALITAT VALENCIANA - D.O.G.V. 23-12-94

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

- Celador: 250 plazas.
- Empleado de lavadero: 20 plazas.
- Friega Platos: 60 plazas.

GRADUADO ESCOLAR

- Electricista: 10 plazas.
- Fontaneros: 10 plazas.
- Gobernantas: 10 plazas.
- Mecánicos: 8 plazas.
- Carpinteros: 7 plazas.
- Auxiliar Administrativos: 15 plazas.
- Calefactores: 10 plazas.
- Conductores vehículos especiales: 17 plazas.
- Auxiliares de laboratorio: 13 plazas.
- Auxiliares de sanitario: 13 plazas.
- Auxiliares de enfermería 300 plazas.

BACHILLERATO

- Técnico anatomía patología 6 plazas.
- Técnico especialista laboratorio 35 plazas.
- Técnico especialista radiodiagnóstico . 45 plazas.
- Administrativo: 35 plazas.
- Cocinero: 10 plazas.
- Técnico de Higiene de Alimentos: 10 plazas.
- Técnico laboratorio: 11 plazas.
- Técnico de mantenimiento: 5 plazas.

DIPLOMADO

- Comadrona (AE): 30 plazas.
- Fisioterapeuta: 25 plazas.

- ATS (AE): 300 plazas.
- ATS (AP) 150 plazas.
- Comadrona (AP) 80 plazas.
- Fisioterapeuta (AP) 21 plazas.

TRABAJADORA SOCIAL

- Equipo de atención primaria: 15 plazas.
- Técnico gestión de función administrativa: 10 plazas.
- Técnico medio promoción salud: 18 plazas.
- Técnico medio epidemiología: 7 plazas.
- Técnico medio salud laboral: 6 plazas.

LICENCIADO - FACULTATIVOS

- Especialista distrito: 300 plazas.
- Técnico función administrativa: 12 plazas.
- Médico equipo de atención primaria: 175 plazas.
- Pediatra equipo de atención primaria: 60 plazas.
- Ginecólogo de centro de planificación familiar: 10 plazas.
- Odentólogo: 15 plazas.
- Médico, documentación clínica y admisión: 5 plazas.
- Técnico superior de programa de salud pública: 14 plazas.
- Técnico superior epidemiología: 12 plazas.
- Técnico superior higiene de alimentos: . 8 plazas.
- Técnico superior de laboratorio: 13 plazas.
- Técnico superior de salud laboral: 7 plazas.
- Veterinario: 48 plazas.

Para más información acude al Centro Municipal de Información Juvenil. Sita en la Casa de Cultura. telf. 547 83 29.

Sanidad

Importancia del calcio y del ejercicio en el mantenimiento de la masa ósea.

La masa ósea de un individuo adulto depende de la cantidad máxima que ha alcanzado durante el crecimiento y de la pérdida que posteriormente se produce con la edad. La cantidad máxima ósea o **pico de masa ósea** suele alcanzarse a los 25 años y viene determinado por factores genéticos y ambientales, o lo que es lo mismo, por la herencia y el estilo de vida que se lleva habitualmente.

A esta pérdida de masa ósea, se le denomina **Osteoporosis**, produciendo un aumento del riesgo de **fracturas óseas** fundamentalmente en la columna vertebral, cadera, muñeca, etc.

Una de las causas de la osteoporosis en las mujeres, es la **menopausia** (significa el cese definitivo de las menstruaciones. Una mujer se encuentra en la menopausia cuando ha transcurrido un año desde la última menstruación). Aquí se produce una alteración del metabolismo mineral, haciéndose más difícil la absorción de calcio a nivel intestinal y aumentando la eliminación del mismo.

Nuestro principal objetivo va a ser mantener o aumentar la masa ósea, y para ello, nuestra actuación irá encaminada a modificar los factores que influyen directamente sobre la osteoporosis (factores genéticos y factores ambientales); por una parte los factores genéticos no son influenciados y no podemos variarlos, por lo tanto los factores am-

bientales, son los únicos modificables por nosotros mismos:

Factores Ambientales: Ingesta adecuada de Calcio
Ejercicio Físico

Ingesta adecuada de Calcio

Una ingesta adecuada de calcio es un requisito indispensable para el crecimiento y mantenimiento de la masa ósea. El calcio tiene un doble efecto sobre el hueso: por una parte disminuye la pérdida ósea, y por otra aumenta el pico de masa ósea. Como regla general **se debería consumir 1 gr. de calcio al día**. Los productos lácteos son la fuente más importante de calcio.

Alimentos con alto contenido en Calcio.

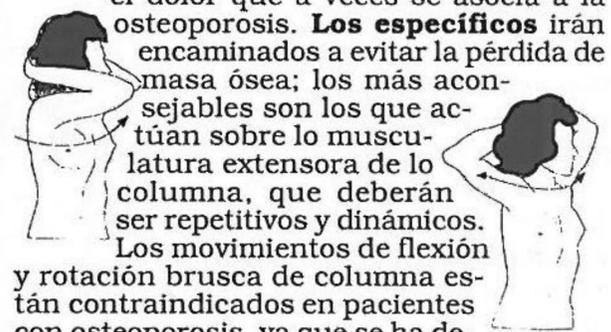
Productos lácteos.

TIPO DE ALIMENTO	CANTIDAD DE CALCIO	
Leche	1 gramo	en 1 litro
Yogur	150 mlgr.	por unidad
Queso Parmesano	1,3 gr.	en 100 gr.
" Emmental/Gruyère	1 gr.	en 100 gr.
Queso Manchego	830 mlgr.	en 100 gr.
Queso de Bola	760 mlgr.	en 100 gr.
Queso de Burgos	180 mlgr.	en 100 gr.
Queso de Camembert	150 mlgr.	en 100 gr.

Ejercicio Físico

Sin duda alguna, otro aspecto que influye sobre la masa ósea, es el ejercicio, eso si, un ejercicio realizado de forma vigorosa, en los que especialmente se estimulen las regiones propensas a presentar fracturas, con una duración aproximada de 30 minutos y un mínimo de 3 días por semana. Es aconsejable que se realice de forma constante.

Distinguimos **dos tipos de ejercicios**, los generales y los específicos. **Los generales**, como andar un mínimo de ½ hora diaria, la natación o los ejercicios de extensión de columna dorsal de mantenimiento, por sí solos no consiguen un aumento de la masa ósea, pero contribuyen al mantenimiento de la actividad física y a mejorar el dolor que a veces se asocia a la osteoporosis. **Los específicos** irán encaminados a evitar la pérdida de masa ósea; los más aconsejables son los que actúan sobre la musculatura extensora de la columna, que deberán ser repetitivos y dinámicos. Los movimientos de flexión y rotación brusca de columna están contraindicados en pacientes con osteoporosis, ya que se ha demostrado un aumento de fracturas vertebrales con este tipo de ejercicio.



EQUIPO Atención Primaria
C.S. PINOSO

Festa de Sant Antón

El passat 17 de Gener, i coincidint amb el patró del col·legi, es celebraren diverses activitats.

La festa va començar a les 10'30 h., quan l'A.P.A. del Centre ens va obsequiar amb un esmorçar per a tots els alumnes i professors/les.

A les 11'30 h. el Retor va beneir a tots els animals, que portaren els xiquets i xiquetes del Centre.

Tot seguit els alumnes de 8é i el professorat van fer diverses fogueres en el pati del Centre per torrar carn i lloganisses que havien comprat per dinar.

Per aquests actes vam invitar a l'Alcalde, a la Regidora de Cultura i a la Presidenta de l'A.P.A.

Per la vesprada es van celebrar concursos i activitats lúdiques, amb premis i sorpreses per als més xicotets; mentre els majors jugaven a futbet, bàsquet, botxes, parxís i dames. . .

Agraïm la col·laboració i ajuda rebuda per l'A.P.A., tant en l'econòmic com en el repartiment de premis per a les activitats lúdiques i esportives. I també a l'Ajuntament, que ens ha obsequiat amb una nova pista per a la pràctica dels esports.

Els/les alumnes de 8é



INFANTIL 5 ANYS

La Festa de Sant Antoni és celebra el dia 17 de Gener

Dites:

- Sant Antoni del Porquet va fer un mirade en Xella: Va caure una iaia a un riu i si no la treuen s'ofega.
- Sant Antoni de Gener, Carnestoltes hem de fer, Qui no vulga Carnestoltes que tanque les portes.
- Dins Gener ja floreix l'ametler
- En Gener no es trau el morro al carrer.
- Si en Gener vens herba, els teus grans reserva



BARRIO DE SAN ANTÓN

Tiene Pinoso un Barrio hermoso por excelencia: Si alguien dice lo contrario comete una imprudencia.

¡Es el Barrio de San Antón!

A partir del Badén Rico Lucas (con sus muros y hermosos pinos donde residen las musas) está este Barrio erigido bello sin ninguna duda.

¡Es el Barrio de San Antón!

Todos los que allí habitan ya pueden estar orgullosos. Sus calles alegres y bonitas son prodigio de nuestro Pinoso.

¡Es el Barrio de San Antón!

Este Barrio tan mocetón, quiere, admira y honra festejando a su Patrón, porque con amor y fe le adora.

¡Es el Barrio de San Antón!

Barrio que por su ubicación, es el que más ventajas tiene: Siendo parte de la población, esta allí donde conviene.

¡Es el Barrio de San Antón!

Recibe las caricias del Badén, las bellezas y honores del Paseo; y, desde sus calles bien se ven las primosidades del "Cabeço".

¡Es el Barrio de San Antón!

Con su trayectoria el Badén al pueblo ha dividido: Pero desde allí se oyen bien de las campanas el sonido.

¡Desde el Barrio de San Antón!

Se ve la Torre del Reloj, y de sus campanas sonoras (como el sonido es veloz) se oyen muy bien las horas.

¡Desde el Barrio de San Antón!

Junto al campo de fútbol viejo (que en sus tiempos fue delicia de jóvenes y de viejos) lo contemplas y le admiras porque es de tu abolengo, y, aunque le queda poca vida, no se eximirá su recuerdo.

¡Eres el Barrio de San Antón!

Eres por tu digna condición prodigio de nuestro Pinoso: Y tienes a tu Santo Patrón. . . que por tí vela orgulloso.

¡Barrio de San Antón!

Son sus caricias el "Cabeço", te manda la esencia de su sal, de los pinos, olivos y almendros y de algún que otro cañaveral.

¡Para tí, Barrio de San Antón!

Sin ser un Barrio elegante, por tu virtud eres competente, porque en tí, todo es importante. ¡Así, es como te quiere tu gente!

¡Barrio de San Antón!

Del pueblo estás apartado porque el Badén está por medio; pero junto con tu Patrón amado adoráis a la Virgen del Remedío.

¡Tú, Barrio de San Antón!

Con el tiempo has mejorado y te has hecho guapetón, y, aunque los tiempos han cambiado, siempre serás el Barrio de San Antón.

F.R.P. (Quito "L'Oli")

XII Semana de la Música

El pasado 26 de diciembre comenzó la XII Semana de la Música. Los actos fueron realizados en el salón de actos de la Casa de Cultura y el Templo Parroquial. Dichos actos fueron celebrados en conmemoración de la festividad de Santa Cecilia.

El primer día, lunes, se celebró la audición de flauta con la interpretación de varios representantes de la banda. La actuación se dividió en dos partes, con diferenciación que consistió en la formación de grupos según edades y niveles y todo esto con la ayuda del profesor Pedro Jara.

El segundo día se llevó a cabo las actuaciones de percusión y piano, con la cooperación del profesor de percusión, Andrés Vidal y de la profesora de piano, Ánabel Sáez. La profesora al final de las audiciones, sorprendió al público con una magnífica interpretación.

El día de los Santos Inocentes, era el tercer día de representación, el programa estaba compuesto, por audiciones de metal y violoncellos. Se sumaron a la audición para que resultara más brillante Enrique Vidal, Eliseo Fabra, Enrique Rodilla y Juan Navarro. El jueves llegó la

penúltima actuación dedicada al apartado de madera con la preparación de Juan J. Doménech. Por último tuvo lugar en el Templo Parroquial un concierto especial de Navidad. Actuó en la primera parte la banda juvenil, acompañada por el coro de la escuela de música, que interpretaron:

- Sinfonía del juguete.
- Dos canciones infantiles.
- Campana sobre campana.
- El pequeño tamborilero.

En el intermedio, se entregaron los instrumentos a los nuevos educandos, algunos de estos instrumentos estaban subvencionados por el Ayuntamiento (y también algunos instrumentos de la banda).

Después actuó la Banda Unión Lírica Pinosense con las obras:

- La fuerza del destino.
- Indiana Jones.
- Vals del "Emperador".

dirigido por D. Juan J. Doménech Calaforra

Las actuaciones tuvieron su propia presentación gracias a la colaboración de los mismos miembros de la banda.

Como ustedes podrán deducir, la música en Pinoso tiene gran futuro y una sólida base sostenida por multitud de principiantes y colaboradores.

Por último decir que todos los actos tuvieron una gran aceptación por parte del público. Están todos invitados a la próxima conmemoración ¡¡Allí estaremos los músicos!!

Miriam Rico
Emilio J. Martínez



COL·LEGI "SANTA CATERINA"

¡PER A TORNAR-SE BOIG!

¿Podràs resoldre aquests problemes sense tornar-te boig?

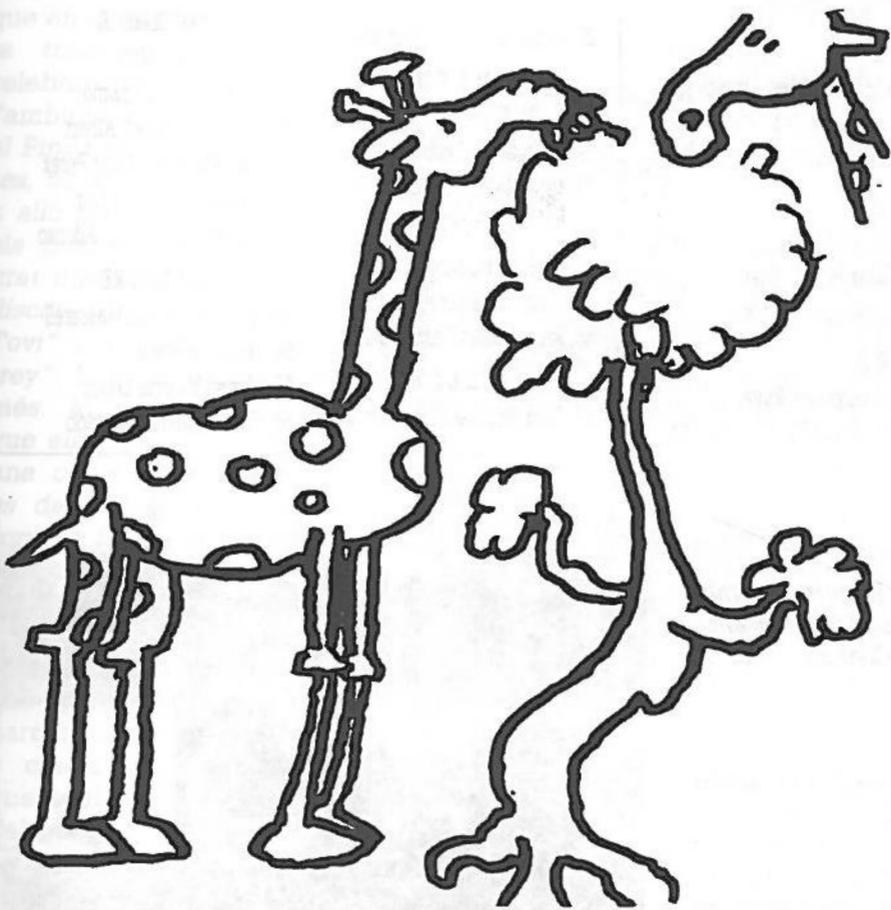
Un explorador es va perdre en una illa deserta. Després d'alguns dies sense menjar arriba a un riu ple de cocodrils. En la vora on estava soles havia pedres i en l'altra vora havia monos menjant plàtans. ¿Què creus que va fer l'explorador per a menjar?

S: Tirar pedres als monos i així els monos li tirarien els plàtans.



Un grup de turistes van vore dues jirafes menjant fulles d'un arbre. El guia els va explicar que la xicoteta era filla de la gran, però que la gran no era la mare de la xicoteta. ¿Com pot ser això?

S: La jirafa gran era el pare de la xicoteta.



ut València

L'ORATGE A EL PINÓS

DADES DE GENER-95 (Fins 30)

DIES DE					
Pluja	Gelada	Rosada	Boira	Tormenta	Granisol
1	7	6	1	-	-
Precipitació total l/m ²			Precipitació màxima		
0'3			17		
			0,3		

TEMPERATURES

MÀXIMA		MÍNIMA		MITJA	
° C	Dia	° C	Dia	Màxima	Mínima
19	25	-4'5	16	13'4	2'3

RACÓ DE L'ORATGE

CURIOSITATS CLIMATOLÒGIQUES FEBRER

TEMPERATURA MITJA DE LES MÀXIMES				TEMPERATURA MITJA DE LES MÍNIMES				TEMPERATURES MITJES			
Més alta	Més baixa	Sta. Cruz Tenerife	El Pinós	Més alta	Més baixa	Sta. Cruz Tenerife	El Pinós	Més alta	Més baixa	Sta. Cruz Tenerife	El Pinós
Alacant 17'8	Burgos 8'1	21	15	Cádiz 10'7	Soria -0'8	15	3'2	Cádiz 13'5	Burgos 3'9	18	9'1

TEMPERATURA MÀXIMA ABSOLUTA I DATA			TEMPERATURA MÍNIMA ABSOLUTA I DATA		
Més alta	Més baixa	El Pinós	Més alta	Més baixa	El Pinós
Málaga: 30 7-2-1961	Palencia: 19 8-2-1981	27 Any 1990	Albacete: -20'8 20-2-1965	Cádiz: 3 19-2-1965	-4 Any 1991

Sta. Cruz de Tenerife: 10 (12-2-1981)

PRECIPITACIÓ MITJA			TEMPERAT. MITJES MENSUALS (Febrer) DISTINTES CIUTATS		
Més alta	Més baixa	El Pinós	Ciutat i temp. °C	Ciutat i temp. °C	Ciutat i temp. °C
Pontevedra 230 l/m ²	Almería 18 l/m ²	49'2 l/m ²	El Cairo: 18 La Habana: 22'5 Moscú: -10	N. York: 0'5 París: 4 Sao Paulo: 24	Tokio: 4 Guayaquil (ecuador): 34 El Pinós: 9'1

* Les dades corresponen al Pinós comprenen sols els anys 90-91-92-93-94

DATOS PARA UN RESUMEN DEMOGRÁFICO 1994 (Facilitados por la Parroquia)

BAUTISMOS

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| ENERO | 41. David Martínez Rico |
| 1. Antonio David García Pérez | 42. Jorge Albert Pérez |
| 2. Beatriz Méndez Mira | 43. María Albert Bernabeu |
| FEBRERO | AGOSTO |
| 3. Erik-Alexandru Pérez Tudose | 44. Antonio Sogorb Verdú |
| 4. Meritxell Sánchez Cutillas | 45. Desiré Perea Sánchez |
| 5. Estefanía Rico Albert | 46. Javier García Gandía |
| 6. Carolina Albert Alarcón | 47. Jorge Jover Ferriz |
| 7. Sonia Lozano Albert | 48. Héctor Ruvira Yáñez |
| 8. Tara María Quero Pastor | SEPTIEMBRE |
| ABRIL | 49. Jorge Bonet Jara |
| 9. Rubén Villarroya Rochi | 50. Marina Cutillas Marhuenda |
| 10. Andrea Pastor Belda | 51. Esteban Navarro Pérez |
| 11. Alexander Sánchez Navarro | 52. Talía Monzó Pérez |
| 12. Silvia Armero Ochoa | 53. Victoria Sánchez Muñoz |
| 13. María Pérez Jover | 54. Vicente López Torres |
| 14. Alberto Albert Pérez | 55. Jeremías Amorós Ferri |
| 15. José Daniel Cutillas Candela | 56. Miguel Navarro Espinosa |
| 16. Santiago Pérez García | 57. María Amarillo Tortosa |
| MAYO | 58. Jorge Amarillo Tortosa |
| 17. Adrián Verdú Pérez | OCTUBRE |
| 18. Andrea Cebrián Pérez | 59. Karen Maquilón Díaz |
| 19. Daniel Bernal Sogorb | 60. Roberto Payá Deltell |
| 20. Arselen Sánchez Albert | 61. Andrés-Tomás Prieto Albert |
| 21. Juliette Albert Leal | 62. José Miguel Gaspar López |
| 22. Leticia Sanz Rico | NOVIEMBRE |
| 23. Desiré Quilez Amorós | 63. Esteban Fenoll Verdú |
| 24. Javier Sánchez Bernal | 64. Óscar Pacheco Cutillas |
| 25. Cristian Soro Cascales | 65. Enrique-José Cano Marco |
| 26. Gerardo Tormo Rico | 66. Lidia Cortés Jacobo |
| JUNIO | 67. Laura Poveda Carbonell |
| 27. Daniel Viguera Cascales | 68. Yerai Vicedo Verdú |
| 28. Andrea Rico Ruvira | 69. Rosa Carrasquer García |
| 29. Cristina Pérez Pardo | 70. Jesús-Cristóbal Palazón F. |
| 30. Carmen Jorge Maestre | 71. Daniel Ciscar Blázquez |
| 31. Nuria Navarro Poveda | DICIEMBRE |
| 32. Carlos-Alberto González Ver. | 72. Ainhoa Franco Rico |
| JULIO | 73. Nazaret López López |
| 33. Cristina Cerdá Díez | 74. Javier Pérez Jover |
| 34. Raquel Monreal López | 75. Pablo Pérez Tenza |
| 35. Begoña Palazón Ortigosa | 76. José-Alfredo Poveda Lozano |
| 36. Enrique-Vte. Sanchiz Jacobo | 77. Jorge Oliver Pastor |
| 37. Juan-Manuel Rosa García | 78. Francisco-José Verdú García |
| 38. Verónica Valera Ortín | 79. Pablo-Orestes Lacayo Calp. |
| 39. Miriam Payá Rico | 80. Raúl Lozano Palazón |
| 40. Cristina Rico Artiaga | |

MATRIMONIOS

- | |
|---|
| ENERO |
| 1. Francisco Vte. Jover Payá con Inmaculada Ferriz Ferri |
| ABRIL |
| 2. Fco. Javiedr Carbonell Carbonell con M.ª Isabel García Rico |
| MAYO |
| 3. Tomás Leal Martínez con Verónica Viguera Botella |
| 4. Fco. Javier Marco Astor con M.ª Luisa Ochoa Monzó |
| JUNIO |
| 5. Valentín Soriano Marín con Isabel Ferri Bernal |
| 6. Miguel Ángel Pérez Vicente con Magdalena Pérez Maestre |
| 7. Bartolomé Poveda Vicente con M.ª Consuelo Verdú Rico |
| JULIO |
| 8. Luis Miguel Rodenas Pérez con Soledad García Perea |
| 9. Francisco López García con M.ª José Carrillo Valero |
| 10. José Antonio Hurtado Poveda con Remedios Muñoz Leal |
| 11. Joaquín Sánchez Juan con M.ª Dolores Perea Carrillo |
| AGOSTO |
| 12. José Palazón Verdú con M.ª del Mar Mira Pacheco |
| 13. Ernesto Payá Pastor con Josefa Tàrraga Pérez |
| SEPTIEMBRE |
| 14. José Fco. Díaz Belda con M.ª del Carmen Rico Sanchiz |
| OCTUBRE |
| 15. Asensio José Guardiola Artigues con M.ª Remedios Amorós Rico |
| 16. Jesús Albert López con Carmen Pérez González |
| 17. Rafael Enrique Pérez Rico con Julia María Rico Ferri |
| NOVIEMBRE |
| 18. Joaquín Miguel Martínez Poveda con M.ª Julia Cutillas Palazón |
| 19. Manuel Navarro Vives con M.ª del Pilar Pérez Sellés |
| 20. Pedro Tolsada Cutillas con Ana Raquel Mira Pacheco |
| DICIEMBRE |
| 21. Francisco Bernal Abellán con Raquel Giménez Payá |
| 22. José Antonio Berenguer Castelló con Juana Verdú Cascales |

DEFUNCIONES

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| ENERO | 28. Antonia Rodenas Sanchiz |
| 1. Jesús Lozano Ortega | 29. Antoliano Pérez Verdú |
| 2. Juan Giménez Vidal | 30. Isabel Ruvira Alonso |
| 3. Juan Navarro Bernal | 31. Luisa Pérez Vidal |
| 4. Francisco Giménez Rico | 32. Antonia Juan Viguera |
| FEBRERO | 33. Demetrio Falcó Albert |
| 5. M.ª del Patrocinio Mauricio M. | AGOSTO |
| 6. Luisa Vidal Riquelme | 34. Fidel Albert Amorós |
| 7. Justo Rico Pérez | 35. Isabel Molina Monzó |
| MARZO | 36. Andrés Valdés Rico |
| 8. Jorge Luis Cerdá Pérez | 37. Remedios Rodenas Amorós |
| 9. José Cascales Pomares | 38. Marcelino Martínez Yáñez |
| 10. Victoria González Sánchez | 39. Josefa Yáñez Muñoz |
| ABRIL | 40. Miguel Santiago Boyer |
| 11. Soledad Canicio Albert | SEPTIEMBRE |
| 12. Manuel Astor Jover | 41. Joaquín Serrano Deltell |
| 13. Adela Albert Rico | 42. Remedios Amorós Pérez |
| 14. Purificación Tortosa Moreno | OCTUBRE |
| 15. Miguel López Pérez | 43. Elena Pérez Albert |
| 16. José Cerón Martínez | 44. Etelvina Villar Rico |
| 17. Antonia García Pérez | 45. José M.ª Cerdá Mira |
| 18. Ricardo Rico García | 46. María Pastor Riquelme |
| 19. Juan Sanz Poveda | NOVIEMBRE |
| 20. Remedios Cantó Escandell | 47. Vicente Leal Mira |
| MAYO | 48. María Palazón Lozano |
| 21. Emilia Quiles Rico | 49. Miguel Carbonell Albert |
| 22. Purificación Pérez Payá | 50. José Francisco Astor Pérez |
| 23. M.ª Dolores Torres Esteve | 51. Joaquín Pérez Sánchez |
| JUNIO | 52. Rita María Calpena Alfonso |
| 24. M.ª Ángeles Micaela Pérez Gut. | DICIEMBRE |
| 25. Olvido Leal Botella | 53. Alejandro López Mascarell |
| 26. Juan Andrés Cascales Soler | 54. Luis Rico Boyer |
| JULIO | 55. Miguel Vicente López |
| 27. Juan Enrique Pérez Bernal | 56. Honoria Marco Rosendo |

El Juzgado

HA finalizado el año 1994, y con ello nos llega el compromiso y el deber que nos hemos impuesto de informar a todos los vecinos de Pinoso del funcionamiento de este Juzgado durante el año que termina.

Podríamos considerarlo como un año normal, pero debemos decir que ha tenido acontecimientos y facetas dignas de mención, y que a nuestro entender, estimamos interesante manifestar por una parte el cese del Sr. Fiscal de Paz D. Antonio López Poveda, que tras cumplir con su mandato de cinco años, y habiendo desaparecido de la legislación española, la figura de fiscal de Paz, solicitó su cese concediéndoselo el Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad, competente para ello, despidiéndonos pues de un colaborador más de este Juzgado.

Por otra parte el pasado día 14 de Diciembre recibimos la visita de S. S.ª D. José Luis de la Fuente Yáñez, Juez de Primera Instancia e Instrucción Decano, y Encargado del Registro Civil de Novelda, fue una magnífica experiencia, pues en mis cinco años como Juez de Paz de Pinoso, no habíamos tenido ninguna visita de inspección para comprobar el Registro Civil y las obligaciones funcionales que tiene este Juzgado. La esperábamos con interés pero también con inquietud. Llegado el día, se puso todo a la vista del Sr. Juez inspector. No me detengo en detalles. Después de la inspección, el Sr. Juez quedó muy satisfecho del funcionamiento del Juzgado. Se notó que admiraba la buena instalación y acondicionamiento, y también hay que decirlo, que con tan escaso personal se atendiera a tanto número de asuntos.

Sinceramente, pues así nos lo hizo saber personalmente S. S.ª, fue muy agradable para él observar con detalle el buen estado, debidamente encuadrado y ordenado archivo, que posee este

Juzgado, con documentos de importante valor histórico y de consulta, con antigüedad anterior a la historia del Registro Civil que data del 1871.

Durante el año 1994, fue preciso coordinar el trabajo de este Juzgado con la prioritaria finalidad de poder atender con normalidad y urgencia las distintas y variadas funciones que se realizan, llevando un orden en su petición y entrega, para lo que fue necesario acordar un horario de atención al público y un compromiso de atender y hacer entrega de los certificados y solicitudes en un plazo máximo de tres días, dando urgencia y celeridad a los demás documentos.

Deseamos dar a conocer la actividad de este Juzgado durante el pasado año, por lo que relacionamos a continuación los datos referentes del mismo.

ASUNTOS	1993	1994
Diligencias penales	102	53
Ordenes y exhortos pena.	1.479	1.484
Exhortos Civiles	262	278
Expedientes de R. Civil	122	53
INSCRIPCIONES		
Nacimientos	124	125
<i>(De los 125 nacimientos, 66 corresponden a los nacidos en el año 94 y 59 a exped. por traslados).</i>		
Matrimonios	31	22
Defunciones	44	26

Los datos están tomados de los libros registros, de este Juzgado.

Como conoceréis principalmente por el comentario popular, pues si muchas cosas buenas tiene el vivir en un pueblo, y si es Pinoso mucho mejor, cualquier noticia, rápidamente es comentada y conocida por todos, me quiero referir a mi prejubilación como Director de la C.A.M., en la oficina 3059 de Pinoso, al cumplir los 55 años y poder acogerme



al acuerdo establecido por la institución en la fusión C.A.M. - C.A.P.A.V.

Durante los 38 años de mi vida profesional, 33 de ellos los ejercí en Pinoso, siempre al frente de entidades de ahorro, lo que me condiciona y obliga a resaltar dos cosas muy importantes para mí, la primera, mi mayor y sincera disculpa para aquellos que, porque no pude o no supe, me fue imposible ayudarle en sus necesidades, y la segunda, mi reconocido agradecimiento a los clientes, a mis amigos y a todos los vecinos de Pinoso sin excepción, porque creo me hicieron fácil poder cumplir con seriedad, dedicación y honradez con mi trabajo profesional, dejándome la satisfacción de haberles podido ser útil.

Ahora al estar liberado de mis obligaciones profesionales, podré sin duda, dedicar más tiempo a mi familia y a este Juzgado, y en lo posible, estar como siempre he hecho, al servicio de todos y principalmente de los vecinos de Pinoso.

Os deseo felicidad y prosperidad en este nuevo año 1995.

Vuestro Juez de Paz, **D. José Pérez Prieto**

Carnestoltes:

CARNESTOLENDAS ⇨ LA CARN DEU TREURE'S

LA paraula Carnestoltes, que prové del llatí Carnestolendas, significa abstinència de carn. Aquesta festa part del dualisme platònic, arreplegat posteriorment per l'església i que descriu el cos com a seu de les passions carnals; i l'ànima com a essència del ser (el més pur i millor).

AL PINÓS

Les Carnestoltes han mort; han mort, i no per a ressuscitar com ressuscitaven anualment. Esta és l'opinió de Julio Caro Baroja, un gran entès en aquesta festa, segons demostra en el seu llibre **El Carnaval**. Sens dubte, aquesta opinió es pot reflectir en el nostre poble, perquè la participació i la il·lusió han disminuït notòriament. Açò es deu a que la comunitat majoritàriament ens ha fet contraris a disfressar-nos, per allò d'haver de "molestar-nos" en pensar el nostre disfraç, passar fret, buscar el vestit, etc.

Hem notat la pèrdua d'aquesta festa pagana al saber dels "nostres majors" les seues antigues celebracions, ja que abans s'organitzaven tremends bullicis de gent disfressada, on es feia palés el "desmare", amb concursos, grans balls i molta gent alegre, realitzats en l'antic "Cine de Soro" en un principi, i més tard en el "Monterrey" i en el "Local del Pajel". Després de la guerra va ser prohibida esta festa, encara que en els pobles de molta tradició continuaven celebrant-se. Actualment l'ambient que es respira al Pinós per aquestes dates, no s'assembla en res a allò que ens descriuen els nostres majors, malgrat que fa deu anys, en discoteques com "King-Tovi" i al local "Monterrey", la gent participava més. El motiu d'açò és que els jòvens que tenen una certa independència es desplacen a Alacant, com ho fa la resta de pobles de la província, quedant al Pinós i disfressant-se d'aquesta manera solament els xiquets, perquè la gent major no pot participar en la desfilada a causa del recorregut que fa el mateix (part alta del poble i rapidesa en la marxa), com ens senyalava Antonieta Pérez López, una dona de 58 anys, habitual participant de les Carnestoltes: "La típica desfilada del Pinós s'ha convertit en una espècie de «xicoteta marató», on la gent no pot participar com abans, havent d'acudir a altres llocs com el Centre de la 3.ª Edat; no obstant açò, no m'impeideix que jo em disfresse, perquè ho faig per divertir-me i fer riure a la gent lluint la meua disfressa".

Exactament, la data d'aquesta festa és dilluns i dimarts anteriors al Dimecres de Cendra (última setmana de febrer aquest any), i el cap de setmana següent: Dissabte i Diumenge de Pinyata. Aquest costum ha patit dues transformacions: la primera és que el Dilluns i Dimarts de Carnestoltes s'han traslladat a un sol dia, dissabte, anterior al Dimecres de Cendra; la segona és que el Cap de Setmana de Pinyata ja no hi existeix.

EN LA NOSTRA COMUNITAT

Els tres dies que precedeixen a la Quaresma (que comença el Dimecres de Cendra), els joves valencians, amb motiu de les Carnestoltes, solien fer picardioses entremaliadures: primer es disfressaven per a que no els identificassen; com en aquells temps ningú no tancava les portes de llurs cases,

aquestos les obrien i tiraven trossos de llibrells i casseroles velles. Després tocaven fort a la picaporta i, quan els amos apareixien, eixien corrents, però així i tot hi havia amos molt llestos que quan s'adonaven del soroll, pujaven al balcó i llançaven un cànter d'aigua als xiquets. Davant aquesta reacció alguns d'aquestos jòvens es quedaven sense disfressa, finalitzant així la festa.



Altra cosa que es feia a altres pobles era "l'enfarinà": un costum que consistia en agafar un grapat de farina i refregar-ho per la cara de la persona amada o qualsevol altra persona que s'entropessara, després d'haver esperat a la "seua pressa" en els cantons amb les butxaques plenes de farina.

Sumant una opinió més a la crisi carnestoltenca, l'autor valencià Bernat Capó, al seu llibre **Costumari Valencià**, expressa: "Les Carnestoltes no són altra cosa que el record d'un temps passat que hom vol retrobar sense massa convicció".

LES CARNESTOLTES A ESPANYA

Les Carnestoltes no són originàries del nostre país, sinó que fóra adquirit a través de França, després de que aquest país l'adaptara als seus costums al segle XVIII. Inmediatament després, Felip V, les va prohibir sense cap èxit, ja que el moment d'apogeu d'aquesta festa fóra en el segle XIX. Tal volta el motiu pel qual les Carnestoltes del nord d'Espanya (Astúries, Galícia, País Basc...) foren les més tradicionals i antigues (per les seues màscares i vestits) es deu a l'admissió dels mateixos per França.

ORIGEN DE LES CARNESTOLTES

L'origen fóra en el Renaixement. Encara

molt abans, en l'època imperial, la gent ja es disfressava, podent ser això el que dona peu a les Carnestoltes. Les màscares públiques abastaren gran difusió i esplendor en tota Europa, especialment a Itàlia, on les Carnestoltes de Roma i Venècia foren les més famoses. Els grans "senyors" en les festes de màscares es disfressaven utilitzant el vestit vil dels esclaus, per això aquestos quedaven lliures per certs dies.

En ocasions, aquestes festes es convertien en signes violents pels seus ritmes, perquè arribaven a invertir l'ordre normal de les coses i es tornaven en contra de l'església, perquè el sentit de Carnestoltes no era tan sols els balls i danses, ja que després d'aquestos, la gent disfrutava en orgies i altres activitats com la màgia negra. Aquestes activitats donaren pas a que autors de llibres i pintors plasmaren la realitat en les seues obres, per exemple: "La lluita de Don Carnal i Donya Quaresma" replegada al **Libro del Buen Amor** (Arxiprest d'Hita) i pintada per Joan Ruiz.

En l'actualitat, esta festa ha perdut la seua espontaneïtat popular. Tan sols són mers espectacles comercials per atraure a turistes, com és el cas de Tenerife, Les Palmes, Càdis o Càceres. Possiblement Brasil és l'únic lloc que ha conseguit mantindre les tradicions típiques que han sigut cultivades pels habitants més pobres de Río de Janeiro i Bahia.

INTENT PER A CARNESTOLTES

La Conselleria de Joventut ha organitzat per aquest any uns tallers de Carnestoltes, que consten de tres parts:

- Disfresses
- Maquillatge i màscares
- Pancartes i pendons

El començament d'aquestos tallers foren el passat dia 21 de gener. El període de duració serà de cinc dissabtes, amb un horari de 11 a 14 h., en la Sala de Joventut de la Casa de Cultura.

El nombre d'inscripcions, de moment, és de 45 persones, sent il·limitat perquè es pot incorporar més gent durant el transcurs del curs, sense tenir en compte l'edat, puix estan destinats al públic infantil i juvenil.

Finalment l'exhibició de tots els treballs realitzats en els tallers més la participació de tota la desfilada, conclourà en una passarel·la a càrrec dels mateixos. En agraïment a la col·laboració d'aquest intent per millorar les Carnestoltes pinoseres, la Conselleria de Joventut premiarà les millors disfresses al final d'aquesta (passarel·la). Per això ens veiem obligats a animar-vos a que tots hi participeu, sense preocupar-se'n del confeccionament de la disfressa, com ens deia Gregorio Rico Ferris, que als 64 anys encara segueix disfressant-se de qualsevol cosa: "Les meues disfresses són molt simples: de dona, d'home, de xiquet, . . . ja que l'important no és de què vages disfressat, sinó què peces utilitzes". També Antonieta ens comentava: "Totes les disfresses són fàcils de fer, sols hi ha que tindre afany i il·lusió".

(Agraïm la col·laboració d'alguns professors de l'Institut per la correcció d'aquest text)

Silvia Ruvira Deltell
Fátima Pérez Carbonell

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO



Infórmate en:

Talleres J. MIRA, S. L.



SERVICIO OFICIAL

RENAULT

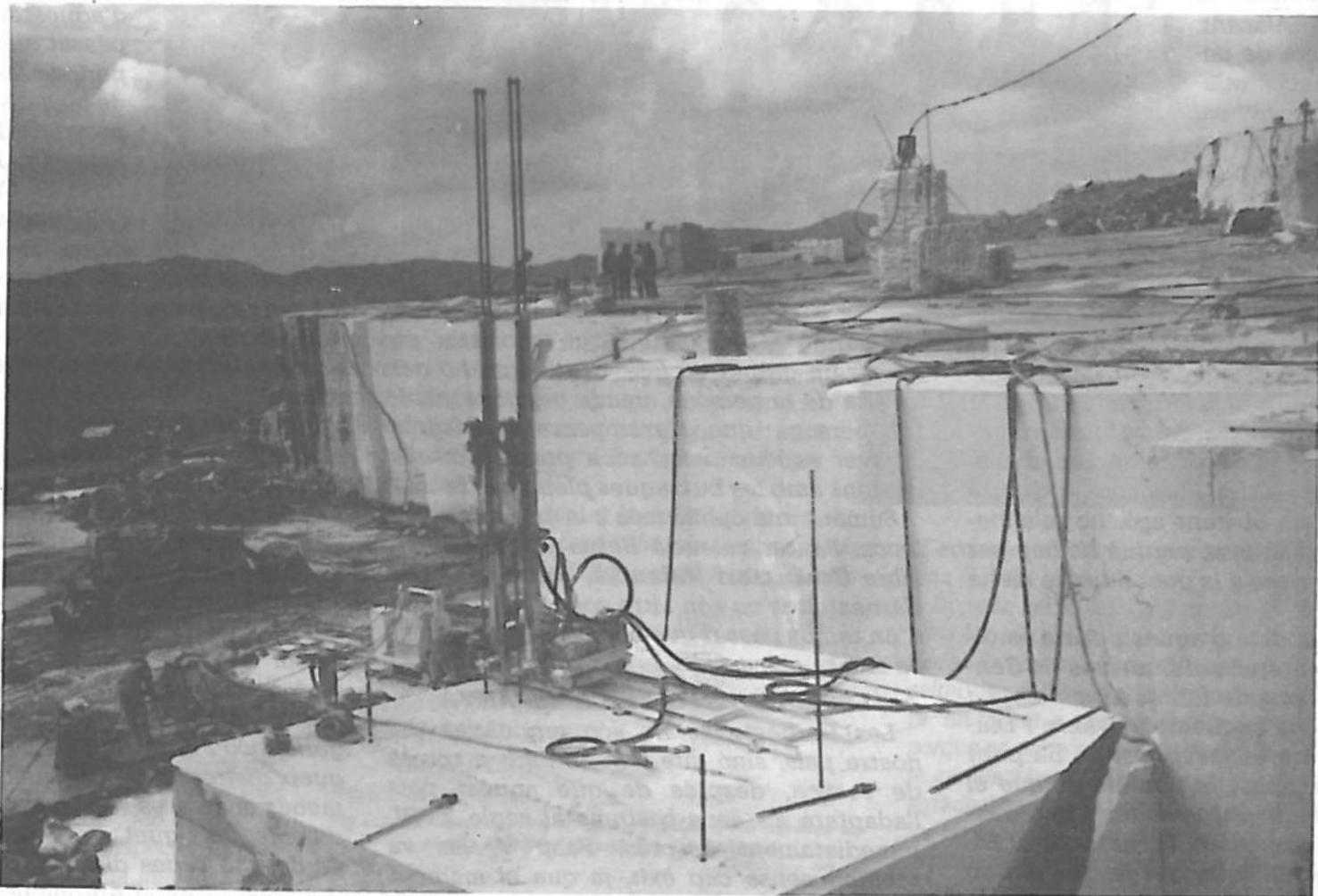
twingo

¡Invéntate como vivirlo!

Paseo de la Constitución, 21

Teléf. 547 75 98

PINOSO



GRUPO

José M.ª Máñez Verdú, S. L.